



José Manuel Mas Benito, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares "SA NOSTRA" (la "Entidad"), en relación con el Documento de Registro relativo a la Entidad, depositado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores,

CERTIFICA

Que la versión impresa del documento de registro inscrito y depositado en esa Comisión con fecha 14 de junio de 2011, se corresponde con la versión en soporte informático que se adjunta.

Asimismo, por la presente se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que el Documento de Registro sea puesto a disposición del público a través de su página web.

Ya para que así conste y surta los efectos oportunos, en Palma de Mallorca a 14 de junio de 2011.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares "SA NOSTRA"

P.P.

Fdo. José Manuel Mas Benito

Director Financiero y de Administración

“SA NOSTRA”

CAIXA DE BALEARS

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares

Documento de Registro

El presente Documento de Registro ha sido elaborado según anexo XI del REGLAMENTO (CE) nº 809/2004 DE LA COMISIÓN, inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 14 de junio de 2011.



INDICE	Página
0. FACTORES DE RIESGO	4
1. PERSONAS RESPONSABLES	11
1.1. Personas responsables	
1.2. Declaración de los responsables	
2. AUDITORES DE CUENTAS	11
2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor	
2.2. Renuncia de los auditores de sus funciones	
3. FACTORES DE RIESGO	12
4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	12
4.1. Historial y evolución del emisor	
5. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	24
5.1. Actividades principales	
6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	28
6.1. Descripción del Grupo y posición del emisor en el mismo	
6.2. Dependencia del emisor de otras entidades del Grupo	
7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	30
7.1. Declaración de que no ha habido ningún cambio en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros	
7.2. Información sobre cualquier hecho que pueda tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor	
8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	31
8.1. Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o estimación	
8.2. Informe elaborado por contables o auditores independientes	
8.3. Previsión o estimación de los beneficios	



9. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN	32
9.1. Miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión	
9.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión	
10. ACCIONISTAS PRINCIPALES	37
10.1. Declaración del emisor sobre si es directa o indirectamente propiedad	
10.2. Descripción de acuerdo, cuya aplicación pueda dar lugar a un cambio en el control del emisor	
11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS	38
11.1. Información financiera histórica auditada	
11.2. Estados financieros	
11.3. Auditoría de la información histórica anual	
11.4. Edad de la información financiera más reciente	
11.5. Información intermedia y demás información financiera	
11.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje	
11.7. Cambio significativo en la posición financiera del emisor	
12. CONTRATOS IMPORTANTES	50
13. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS	50
13.1. Declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto	
13.2. Confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud	
14. DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN	51



0. FACTORES DE RIESGO

La siguiente sección define las exposiciones a riesgos claves, teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades y operaciones de la Entidad y su gama de productos financieros.

Tal como se detalla en el punto 6.1. del presente documento, "SA NOSTRA" forma parte del Grupo Banco Mare Nostrum (en adelante, "Grupo BMM"), juntamente con Caja de Ahorros de Murcia, Caixa d'Estalvis del Penedès y Caja General de Ahorros de Granada. Los manuales de gestión de riesgos de aplicación en las entidades del Grupo BMN han sido aprobados por el consejo de administración de BMN. A la fecha del presente folleto, el Grupo BMN está implementando las políticas de gestión de riesgos de forma conjunta.

Los principales riesgos relevantes de la entidad son los siguientes:

a. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo presente o potencial sobre los beneficios y el capital que surge de movimientos adversos en los precios de los bonos, activos, tipos de interés y tipos de cambio. Este riesgo surge de la operativa de creación de mercado, intermediación y la toma de posiciones en bonos, activos, divisas, tipos de interés y derivados, sobre los mencionados.

La actividad relacionada con la gestión y control de dicho riesgo se encuentra definida en el manual del Grupo BMN, formulado por el Comité de Activos y Pasivos y aprobado por el Consejo de Administración. En dicho documento se determina la dimensión relativa máxima de las posiciones en los diferentes instrumentos, carteras, emisores y plazos, así como límites por sensibilidad y la obligación de informar sobre minusvalías latentes, entre otros.

Igualmente, se dispone de un modelo VaR (medida estadística que nos cuantifica la máxima pérdida diaria que puede presentar el valor de mercado de una cartera con un nivel de confianza determinado), mediante la aplicación Adaptiv, con el que se realiza una estimación de la exposición de la Caja a este riesgo. El VaR que se calcula sobre la cartera disponible es un VaR paramétrico a 10 días con un nivel de confianza del 99%.

El VaR de la cartera de renta variable cotizada disponible para la venta al 31 de diciembre de 2010 ascendía a 2.795 miles de euros. Esta cifra a 31 de diciembre de 2009 ascendía a 2.425 miles de euros.

b. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo presente o potencial sobre los beneficios y el capital que surge del incumplimiento por parte de un deudor de los términos de cualquier contrato con la institución o de las condiciones pactadas. Este riesgo incluye el riesgo de concentración –tanto a nivel individual como de grupos económicos, sectorial, geográfica, etc. – y el riesgo de crédito en titulaciones, entendido como la parte del riesgo de crédito de las exposiciones titulizadas o la estructura de titulización que, en su caso, mantiene la Entidad.



A la fecha del presente folleto, el Grupo BMN al cual pertenece "SA NOSTRA" está implementando las políticas de crédito conjuntas.

El riesgo de crédito de "SA NOSTRA" es de naturaleza fundamentalmente minorista y se encuentra diversificado por inversión crediticia y clientes, presentando, a 31 de diciembre de 2010, el 85,6 por 100 de sus clientes un riesgo inferior o igual a 120 miles de euros.

En cuanto a la concentración por deudor del riesgo de crédito, sólo existe un cliente que concentra más del 1% del total de la inversión crediticia. Este cliente concentra el 1.03% y está clasificado como sector público.

Los datos básicos referentes a **activos dudosos y morosidad** son los siguientes (referidos a datos individuales de la matriz):

	mar 2011	dic 2010	dic 2009	dic 2008
Activos dudosos totales	638.280	575.322	566.225	296.922
<i>de los que préstamos a particulares residentes</i>	<i>142.521</i>	<i>127.949</i>	<i>135.603</i>	<i>161.102</i>
<i>de los que préstamos a empresas residentes</i>	<i>478.237</i>	<i>408.839</i>	<i>386.121</i>	<i>89.039</i>
Índice de morosidad total (%)	5,30	4,69	4,30	2,33
<i>de los que préstamos a particulares residentes</i>	<i>3,81</i>	<i>3,37</i>	<i>3,18</i>	<i>2,16</i>
<i>de los que préstamos a empresas residentes</i>	<i>8,95</i>	<i>7,51</i>	<i>7,14</i>	<i>2,33</i>
Fondos de cobertura totales	710.842	773.574	302.462	173.694
Índice de cobertura total (%)	111,37	134,46	53,42	58,50
Saldo de inmuebles adjudicados	84.331	84.936	45.102	10.312
Tasa de fallidos (%)	3,55	2,93	1,40	1,07
Saldos de fallidos	320.069	268.275	141.016	106.101

Saldos en miles de euros

A 31 de diciembre de 2010, el importe de activos dudosos de "SA NOSTRA" es de 575.322 miles de euros y el de los fondos de cobertura 773.574 miles de euros, implicando en dicha fecha **unas tasas de morosidad sobre el total de riesgos y cobertura de 4,69 y 134,46 por 100**, respectivamente. A dicha fecha, "SA NOSTRA" presenta un saldo de inmuebles adjudicados de 84.936 miles de euros.

La tasa de fallidos sobre el total de riesgos ha pasado del 1,40 por 100 a 31 de diciembre de 2009 al 2,93 por 100 a 31 de diciembre de 2010, siendo el importe de dichos impagados 141.016 miles de euros al cierre del ejercicio 2009 y de 268.275 miles de euros a cierre de 2010.

Durante el 2010 se procedió a renegociar las condiciones de pago a distintos activos y a la formalización de nuevas operaciones con esa misma finalidad. Del volumen total concedido/refinanciado, 409.590 miles de euros presentaban una situación de deterioro antes de su novación (45.340 miles de euros durante 2009). Cabe destacar que las nuevas operaciones



concedidas lo fueron en atención a la mejora crediticia presentada (ampliación de garantías, bien por hipoteca o por incremento de fiadores con mejora de la capacidad de pago).

Desde el punto de vista de diversificación geográfica, la Entidad mantiene, aproximadamente, un 90 por 100 de su negocio en las Islas Baleares, estando distribuido el resto Madrid, Canarias, Barcelona, Albacete y Valencia.

Por sectores y finalidades de los créditos concedidos, la diversificación es la siguiente:

Hogares	40%
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	23%
Construcción	11%
Hostelería	8%
Intermediación financiera (excepto entidades de crédito)	5%
Otros servicios	4%
Comercio y reparaciones	3%
Otros	6%

c. Riesgo de Tipo de Interés

Este es el riesgo presente o potencial sobre los beneficios y el capital que surge de movimientos adversos en los tipos de interés sobre la cartera de la Entidad.

La labor de gestión y control del riesgo de tipo de interés se realiza por el Comité de Activos y Pasivos. La medición del riesgo de interés se realiza por áreas independientes de las encargadas de su gestión. En este sentido, en el "Manual de Procedimientos para la Gestión de Riesgo de Interés de Balance", aprobado por el Consejo de Administración, se recogen los criterios de medición, instrumentos de gestión y modelos de simulación de dicho riesgo que aseguran que la Caja cumple, en todo momento, las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés fijadas por el Comité de Activos y Pasivos. El objetivo que persigue la Caja mediante la implantación de estas políticas es limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con su rentabilidad.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por la Caja se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y simulación sobre la base de análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con frecuencia para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones significativas se analizan, tanto de manera individual como con el resto de operaciones de la Caja, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesta la Caja.

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de la Caja, a 31 de diciembre de 2010, se estima que la sensibilidad del margen de interés a un año, ante una variación simétrica en los tipos de interés de 100 puntos básicos en toda la curva de rendimientos, tendría un efecto en el escenario más adverso de -4.85 por ciento, a 31 de diciembre de 2009 hubiera tenido un efecto de signo contrario de -0.51 por ciento.



El tipo de interés efectivo medio de la inversión crediticia de la Caja a 31 de diciembre de 2010 era del 3,10 por ciento, 4,40 por ciento a diciembre de 2009. El tipo de interés efectivo medio de los depósitos de la clientela, a 31 de diciembre de 2010 ascendía al 2,48 por ciento, 3,00 por ciento a diciembre de 2009.

d. Riesgo Operacional

La definición de riesgo operacional utilizada por la Entidad es acorde con la recogida en el NACB (Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea) y en la normativa aplicable referente a los recursos propios de las entidades financieras. El riesgo operacional se define como el 'Riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, el personal y los sistemas internos, o a acontecimientos externos (se incluye el riesgo legal o jurídico como posibilidad de ser sancionado, multado u obligado a pagar daños como resultado de acciones supervisoras o de acuerdos entre las partes).

El proceso de gestión definido incluye las siguientes fases: identificación, evaluación y medición, mitigación y control y seguimiento, habiéndose iniciado la utilización de mapas de riesgo, de procesos de autoevaluación y de bases de datos de pérdidas.

La evaluación cualitativa está expresamente dirigida a obtener el perfil del riesgo operacional de la Entidad, mediante la identificación de los puntos fuertes y débiles de los procesos, la adecuación y efectividad de los sistemas de control interno, la calidad de los controles y su realización efectiva. Adicionalmente, la plataforma de evaluación y gestión del riesgo operacional se complementa con una base de datos de pérdidas en la que quedan recogidos aquellos eventos que supongan una pérdida y tengan reflejo contable.

Tanto la Evaluación Cualitativa como la Base de Datos de Pérdidas se integran en Sistemas Sectoriales que permiten obtener informes de la situación de la Caja, así como comparativas con otras entidades de ahorro. Este supone uno de los aspectos clave de la gestión del Riesgo Operacional. La participación en el Proyecto Sectorial CECA proporciona herramientas, apoyo técnico y procedimientos, al tiempo que permite participar en procesos de BENCHMARKING (comparación competitiva) con el resto de las más de 40 entidades integradas.

La Caja continúa avanzando en los métodos propuestos para calcular los requerimientos por riesgo operacional, siguiendo las directrices y recomendaciones de Banco de España y de organismos internacionales como el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, a través de su documento 'Buenas prácticas para la gestión y supervisión del riesgo operativo'. En este sentido, aunque el cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo operacional se realiza a través del Método del Indicador Básico, viene incorporando en sus procesos de gestión los requisitos cualitativos necesarios para que, a medio plazo, se esté en disposición de aplicar el método estándar.

Como medida de cautela y para la cobertura de posibles quebrantos, la Caja mantiene contratos de seguro para cubrir riesgos operacionales (seguro encaje oficinas, multi-riesgo oficinas, cajeros



automáticos, cajas de alquiler, seguros fraude tarjetas y banca electrónica, responsabilidad civil, etc.).

e. Riesgo de Liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer o acceder a fondos líquidos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, que le permita hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La gestión de liquidez del Grupo BMN se realiza de forma conjunta desde la sociedad central, por lo que tanto los recursos como las necesidades de capital de las distintas entidades financieras integrantes del Grupo, se calculan y gestionan conjuntamente. Esto implica que la sociedad central, además de gestionar la liquidez del Grupo, también realiza el control del riesgo de liquidez a través del seguimiento periódico de una serie de indicadores, de manera que permitan el cumplimiento del principio de estabilidad financiera del Grupo.

Además, Banco Mare Nostrum con el objetivo de seguir desarrollando su política común, ha elaborado un Manual de Gestión del Riesgo de Liquidez en el que se recogen los principios generales utilizados en la gestión de la liquidez, los procedimientos de medición interna en el control y gestión de la liquidez y el plan de contingencia de liquidez de Banco Mare Nostrum, S.A. (donde se identifica, evalúa y analiza las distintas situaciones de contingencia que se pueden dar en los mercados identificando así mismo, los instrumentos de financiación que se pueden utilizar en relación con cada situación) y las diferentes formas de obtención de liquidez.

Dada la estructura tradicional minorista del balance de la Caja, en la que los depósitos de clientes son el instrumento fundamental de financiación, la escala de vencimientos de activos y pasivos muestra, sin ajustes, a 31 de diciembre de 2010 "gap" negativo de 2.090.555 miles de euros a la vista, 724.562 miles de euros negativos hasta 1 mes, 739.076 miles de euros negativos entre 2 y 3 meses, 448.118 miles de euros negativos entre 4 meses y 6 meses, 557.345 miles de euros negativos entre 7 meses y 12 meses y 74.823 miles de euros negativos hasta cinco años, a partir de 5 años el "gap" es positivo.

La posición estructural de liquidez de la Caja, entendida como la relación de depósitos sobre créditos, se ha situado a 31 de diciembre de 2010 en el 103,79 por 100.

f. Exposición al riesgo del sector inmobiliario

En cuanto al riesgo inmobiliario y sector de la construcción, los datos que presenta "SA NOSTRA" son los siguientes:

	mar 2011	dic 2010	dic 2009	dic 2008
Saldo riesgo inmobiliario más construcción	2.490.414	2.528.533	2.751.633	2.630.831
Riesgo inmobiliario + construcción / Total crédito (%)	26,71	26,63	27,61	27,28

Siguiendo las políticas de reducción del riesgo inmobiliario adoptadas por el Grupo BMN y por "SA NOSTRA", la exposición de la entidad al riesgo inmobiliario y sector de la construcción se ha reducido durante el ejercicio 2010, pasando de 2.751.663 miles de euros –27,61 por 100– a diciembre de 2009, a 2.528.533 miles de euros en diciembre de 2010, lo que representa un 26,63 por 100 sobre el crédito concedido.

El desglose por activos inmobiliarios adjudicados a 31 de diciembre de 2010 se adjunta a continuación (incluye el importe adjudicado, dado en pago o comprado para cancelación créditos concedidos):

<i>miles de euros</i>	Importe bruto	Correcciones de valor
a) Procedente de Promoción inmobiliaria	501.253	-151.957
<i>Promoc. iniciada con licencia</i>	57.738	0
<i>Viv. terminadas ptes. venta/subrog.</i>	131.400	-4.345
<i>Suelo urbano (consolidado o no)</i>	304.978	-145.693
<i>Resto suelo y promoc. sin licencia</i>	7.137	-1.919
b) Fincas rústicas	7.764	-1.977
c) Oficinas y locales polivalentes	20.629	-484
d) Otras finalidades (naves, hoteles, etc.)	40.291	-47
e) Procedente de particulares	54.894	-1.105
<i>1ª vivienda</i>	54.894	-1.105
<i>2ª vivienda</i>	0	0
<i>Resto (garajes, trasteros, etc.)</i>	0	0
Total	624.831	-155.570

g. Otros riesgos

Tal y como se comenta en los apartados 4.1.5 y 6. del presente Documento de Registro, "SA NOSTRA" se encuentra inmersa en el proceso de integración del Grupo BMN.

Este Contrato de Integración tiene como objetivo la integración de las Cajas y Banco Mare Nostrum en el Grupo BMN con la doble finalidad de crear una organización integrada de mayor tamaño y eficiencia y, mantener inalteradas la personalidad jurídica y la vinculación territorial de cada una de las Cajas de Ahorros que conforman el Grupo BMN.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero español (en adelante, el "Real Decreto-ley 2/2011"), el Banco de España hizo público, con fecha 10 de marzo de 2011, sus cálculos sobre las necesidades de capital adicional de las entidades de crédito para alcanzar el nivel exigido. En dicha comunicación, el Grupo BMN presenta unas necesidades de capital adicional, para alcanzar un nivel de capital principal del 10%, por importe de 637 millones.



A este respecto, el Grupo BMN ha planteado una estrategia combinada y secuencial para su cumplimiento y que se concreta en una ampliación de capital dirigida a inversores privados, la salida a Bolsa como alternativa o complemento a la opción anterior y la capacidad de generación interna de capital. La Comisión Ejecutiva del Banco de España, con fecha 14 de abril de 2011, aprobó la estrategia y el calendario de cumplimiento de los nuevos requisitos de capitalización impuestos por el citado Real Decreto-ley.

De conformidad con el Real Decreto-ley 2/2011, el cumplimiento de los nuevos requisitos de capital se tendrá que llevar a cabo antes del 30 de septiembre de 2011. No obstante, dado que podrían suscitarse algunas cuestiones relacionadas con las operaciones o trámites que pudieran tener que llevarse a cabo y que podrían retrasar el cumplimiento, el Banco de España podrá autorizar un aplazamiento de hasta un máximo de 3 meses sobre la fecha anterior y, con carácter excepcional, en el caso de la salida a Bolsa, y siempre y cuando se hayan cumplido un conjunto de hitos que generen certeza sobre la decisión y la cuantía de la emisión, podrá prorrogar la ejecución hasta el primer trimestre de 2012.

Durante las próximas semanas BMN procederá a valorar las posibles ofertas recibidas de los inversores privados, así como a analizar la conveniencia de continuar con el proceso de salida a Bolsa.

No obstante, y para el caso de que en los plazos establecidos el Grupo no hubiese captado por esas vías la totalidad del capital principal que le sea exigible, se ha solicitado apoyo financiero del FROB como medida cautelar de último recurso. Adicionalmente, el proceso de integración conlleva unos condicionantes que pueden no cumplirse y, por tanto, existe el riesgo de que no se consigan los objetivos en cuanto a beneficios y solvencia.



1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1. Personas responsables

En nombre de "SA NOSTRA", facultado por sus apoderamientos generales elevados a público en fecha 28 de abril de 2009 e inscritos en el Registro Mercantil con fecha 14 de mayo de 2009 asume la responsabilidad por el contenido del presente documento de registro la siguiente persona:

D. José Manuel Mas Benito, Director Financiero y de Administración de la Entidad con NIF 42.977.379-Q.

1.2. Declaración de los responsables

D. José Manuel Mas Benito asume la responsabilidad por su contenido y declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor

Las cuentas anuales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares correspondientes a los ejercicios 2009 (individuales y consolidadas) y 2010 (exclusivamente individuales) han sido auditadas por la firma KPMG Auditores, S.L. NIF B-78510153, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº S0702 y en el Registro de Sociedades del Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas con el nº 10. Reg. Mer. Madrid, T. 11.961, F. 84, Sec. 8, H. M-188.007, Inscip. 1ª. Su domicilio en Palma de Mallorca está en calle Parelladas nº 12-1º (despacho 15). En ambos ejercicios los informes emitidos han sido favorables.

Se ha designado para el ejercicio 2010, como compañía de auditoría de cuentas para las cuentas consolidadas del Grupo BMN a DELOITTE S.L. con domicilio en Raimundo Fernández Villaverde, 65 - MADRID 28003, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, Folio 188, Sec. 8, Hoja M-54414, con Código de Identificación Fiscal B-79104469. Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) y en el Instituto de Auditores Censores Jurados de Cuentas.

2.2. Renuncia de los auditores a sus funciones

Los auditores no han renunciado, ni han sido apartados de sus funciones durante el período cubierto por la información histórica a que hace referencia el presente documento de registro, y han sido redesignados para la elaboración del informe relativo al ejercicio 2010.



3. FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo que puedan afectar a la capacidad del emisor de cumplir sus compromisos con los inversores han sido detallados en el apartado 0 del presente Documento de Registro.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1. Historial y evolución del emisor

4.1.1. Nombre legal y comercial del emisor

Según el art. 1º de sus Estatutos, párrafo segundo, su denominación es "CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES", si bien, en sus relaciones con terceros y en sus rótulos o anuncios podrá utilizar, indistintamente, esta denominación o, abreviadamente, la de "Caja de Baleares, Sa Nostra"; "Sa Nostra, Caja de Baleares"; "Caja de Baleares"; "Caixa de Balears"; "Sa Nostra, Caixa de Balears", o "Sa Nostra".

4.1.2. Lugar de registro del emisor y número del registro

"SA NOSTRA" figura inscrita en los siguientes registros:

- a) En el Registro Mercantil de Baleares, al Folio 173, del Tomo 883 de Sociedades, Hoja nº PM-3734, Inscripción 1ª.
- b) En el Registro de Cajas Generales de Ahorro Popular del Banco de España, con el número 2051.
- c) En el Registro Oficial de Cajas de Ahorro de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, con el número IB-02-CE

4.1.3. Fecha de constitución y período de actividad

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares es una institución benéfico-social con personalidad jurídica autónoma, representación privada y duración ilimitada, fundada el 18 de marzo de 1882, ante el notario Sr. Miguel Ignacio Font, con el nº 270 de su protocolo.



4.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor

Esta Entidad tiene su domicilio social en Palma de Mallorca, Calle Ramón Llull, 2 CP 07001; y la sede de los edificios centrales está en Palma de Mallorca, calle Ter, 16 CP 07009 con número de teléfono de contacto el 971 171 900 y fax el 971 171 791.

“SA NOSTRA” es una Caja de Ahorros. El artículo 39 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de crédito, establece explícitamente, siguiendo en este punto lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto Legislativo 1289/1986, de 28 de junio, de adaptación del derecho vigente en materia de Entidades de crédito al de las Comunidades Europeas, que “se conceptúan, en particular, entidades de crédito: c) las Cajas de Ahorros”. Además de ser entidades de crédito, las Cajas de Ahorros se conceptúan como entidades de crédito bancarias, también denominadas entidades de depósito, en contraposición a las entidades de crédito no bancarias o establecimientos financieros de crédito.

En atención a su peculiar naturaleza jurídica, le es aplicable la legislación propia de las Cajas de Ahorros, así como la normativa reguladora de las entidades de crédito y, más específicamente, la concerniente a las entidades de depósito.

4.1.5. Acontecimientos recientes relativos al emisor importantes para evaluar su solvencia

“SA NOSTRA” forma parte del Grupo Banco Mare Nostrum (en adelante, Grupo BMM), juntamente con Caja de Ahorros de Murcia, Caixa d’Estalvis del Penedès y Caja General de Ahorros de Granada.

El Consejo de Administración de “SA NOSTRA” aprobó en sesión de fecha 28 de junio de 2010, la integración de “SA NOSTRA” en un grupo de base contractual con la consideración de Sistema Institucional de Protección (SIP), denominado Grupo Banco Mare Nostrum, S.A., de acuerdo con los términos recogidos en el Contrato de Integración suscrito y elevado a público el 1 de julio de 2010, entre Caja de Ahorros de Granada, Caja de Ahorros de Murcia, Caixa d’Estalvis del Penedés y “Sa Nostra” Caixa de Balears, que también fue objeto de aprobación por el referido Consejo.

Posteriormente, la Asamblea General de la Entidad ratificó con fecha 16 de septiembre de 2010, la citada integración y, más tarde, en sesión de 17 de diciembre de 2010, aprobó determinadas modificaciones al Contrato de Integración, que fueron recogidas, junto a otros cambios, en una Adenda al referido contrato que aprobó el Consejo de Administración.

Una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones se constituyó, como entidad central del SIP, el BANCO MARE NOSTRUM, S.A. mediante escritura pública otorgada con fecha 22 de diciembre de 2010, inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el 27 de diciembre de 2010, así como en el Registro Especial del Banco de España, con el número 0487, con fecha 23 de diciembre de 2010, con un capital de 18.030.400 euros, representado por 18.030.400 acciones de 1 euro de valor nominal cada una.



El Banco se adhirió, asimismo, al Contrato de Integración Inicial, con efectos a su entrada en vigor, pasando así a estar integrado en el Grupo.

Posteriormente, con fechas 21, 22 y 23 de marzo los Consejos de Administración de las Cajas y BMN acordaron la aprobación del Proyecto Común de Segregación para la aportación a BMN de la totalidad de los negocios de las Cajas, con la única excepción de los activos y pasivos afectos a la obra benéfico-social y de las acciones de las Cajas en BMN, sujeta a la obtención del informe de dos expertos independientes nombrados por el Registro Mercantil de Granada. Una vez aprobado el informe de administradores por los Consejos de Administración de las Cajas y BMN, con fechas 14 a 19 de abril de 2011, éstos acordaron la novación modificativa del Contrato de Integración Inicial y la Adenda, aprobando un nuevo texto de contrato de integración (el “Contrato de Integración”), que regirá sus relaciones como integrantes del Grupo BMN una vez que se produzca la segregación. Este Contrato de Integración sustituye todos los acuerdos anteriores, incluyendo el Contrato de Integración Inicial y la Adenda. Asimismo, los Consejos de Administración han aprobado un pacto entre accionistas (el “Pacto entre Accionistas”) que regulará las relaciones entre las Cajas como accionistas de BMN.

Las Cajas han celebrado sus respectivas Asambleas Generales el día 30 de mayo de 2011, donde se han aprobado, entre otros puntos del orden del día, la segregación y el ejercicio indirecto de la actividad financiera.

La eficiencia del Contrato de Integración queda sujeta al cumplimiento, no más tarde del 30 de septiembre de 2011, de las siguientes condiciones suspensivas (las “Condiciones Suspensivas”): la aprobación por las Asambleas Generales de las Cajas de la segregación a favor de BMN del negocio financiero de la Caja de que se trate, el paso de la Caja de que se trate a la modalidad de ejercicio indirecto de la actividad financiera mediante la correspondiente modificación estatutaria, la aprobación por la Junta General de accionistas de BMN del Contrato de Integración y la segregación a favor de BMN del negocio financiero de las Cajas, la obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas y la inscripción de la segregación en los Registros Mercantiles. Las dos primeras condiciones ya se han cumplido, tras haber sido ambas aprobadas por las Asambleas Generales de las Cajas el 30 de mayo.

Hasta el momento en que se produzca la entrada en vigor del Contrato de Integración, el Contrato de Integración Inicial, de fecha 1 de julio de 2010, junto con la Adenda, continuará vigente. En la fecha en la que quede cumplida la última de las Condiciones Suspensivas, el Contrato de Integración entrará en vigor automáticamente y sustituirá todos los acuerdos anteriores, incluyendo el Contrato de Integración Inicial y la Adenda.

Durante el período en que esté vigente el Contrato de Integración Inicial y la Adenda, las emisiones en los mercados de capitales que el Grupo BMN realice se canalizarán a través de BMN, salvo que por imperativo legal sea imposible. Estas emisiones estarán garantizadas solidariamente por las Cajas y BMN frente a los acreedores ordinarios, de acuerdo con el sistema de apoyo mutuo.

Esta situación se mantendrá hasta el momento en que entre en vigor el Contrato de Integración. A partir de ese momento, la Sociedad Central continuará centralizando las emisiones del Grupo,



salvo que excepcionalmente el Consejo de la Sociedad Central autorizase que lo hiciesen las Cajas. Desde entonces quedarán sin valor ni efecto alguno, respecto a las obligaciones frente a terceros contraídas a partir de esa fecha, las garantías solidarias entre las Cajas y el Banco, ya que el apoyo mutuo de solvencia y liquidez y la mutualización de resultados entre los miembros del Grupo BMN se entenderán alcanzados por vía dominical, al ponerse bajo la titularidad de BMN los negocios financieros de las Cajas.

El contenido esencial de los referidos Contrato de Integración Inicial junto con la Adenda y Contrato de Integración y Pacto de Accionistas es el que se resume a continuación:

a. Contrato de Integración Inicial y Adenda:

El mencionado **Contrato de Integración Inicial** junto con la **Adenda** estructuran la integración en torno a un banco de nueva creación, BMN, en el que las Cajas Partícipes acuerdan residenciar el poder de dirección del Grupo BMN y, en particular, la administración de los mecanismos de asistencia financiera recíproca destinados a garantizar la solvencia y liquidez de cada una de las entidades del Grupo BMN. Estos mecanismos son propios de un Sistema Institucional de Protección (SIP), tal y como se regulan en la Norma Decimoquinta, apartado 5 de la *Circular 3/2008, de 2 de mayo, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos* ("Circular 3/2008"), y en la letra d) del apartado 3 del artículo 8 de la *Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros*.

La integración está fundamentada en la configuración de BMN como sociedad cabecera del Grupo BMN, delegando en ella las competencias necesarias para la gestión centralizada del Grupo BMN en los términos y ámbitos de decisión previstos en el Contrato de Integración. De este modo, cada Caja delega en BMN y, específicamente, en su órgano de administración las facultades necesarias para lograr los objetivos perseguidos con la creación del Grupo BMN, en los ámbitos de integración contractualmente acordados. Asimismo, los órganos de Gobierno de las Cajas Partícipes, dentro de las funciones que les son propias, harán el seguimiento de las actividades desarrolladas por BMN como cabecera del grupo en ejercicio de las facultades delegadas y velarán por que se acomoden a los objetivos del Grupo BMN.

Con todo esto, BMN tiene atribuidas por el Contrato de Integración las funciones de (i) ordenación general del Grupo BMN, (ii) de integración financiera y (iii) integración funcional que le son atribuidas por el Contrato de Integración.

Ordenación General del Grupo BMN:

BMN en el plano de la ordenación general del Grupo BMN,

- a) Es la encargada la implementación, ejecución y cumplimiento del Contrato de Integración.

- b) Define las estrategias y políticas del Grupo BMN, en los términos y con el alcance previsto en el Contrato de Integración.
- c) Es el centro de relación y representación del Grupo BMN, ostentando, en particular, la interlocución con el Banco de España y con las agencias de calificación crediticia, así como, en lo que proceda, con la Comisión Nacional de Valores, todo ello sin perjuicio de la interlocución de las Cajas Partícipes con las autoridades competentes en los términos legalmente establecidos y del suministro por las Cajas Partícipes a las autoridades autonómicas competentes de la información que éstas últimas pudieran requerirles.
- d) Da soporte a los comités y estructuras del Grupo BMN.
- e) Es la encargada de la vigilancia y el control del Grupo BMN, sin perjuicio de las competencias de control que conserven las Cajas Partícipes de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable y en el Contrato de Integración.

Integración financiera del Grupo BMN:

BMN gestiona los mecanismos de integración financiera del Grupo BMN y en este contexto:

- a) Es la entidad central de Sistema Institucional de Protección a los efectos del artículo 8.3.d) de la Ley 13/1985.
- b) Centraliza la gestión de la tesorería de Grupo BMN a través del Sistema de Tesorería Global, operando en los mercados interbancarios y asegurando la provisión de liquidez al Grupo BMN.
- c) Canaliza la política de emisiones del Grupo BMN en los mercados de capitales.
- d) Elabora los estados financieros consolidados y establecerá una política de contabilidad e información financiera del Grupo BMN.

Integración Funcional del Grupo BMN:

BMN centraliza la integración funcional, y, en ese contexto:

- a) Se ocupa de la dirección global de las estrategias y políticas del Grupo BMN que correspondan a su ámbito de competencias.
- b) Da soporte técnico y tecnológico al Grupo BMN directamente o a través de las Sociedades Instrumentales previstas en el Contrato de Integración.
- c) Administra y gestiona los negocios compartidos del Grupo BMN, operando con el público en el mercado minorista fuera de las Zonas Naturales de las Cajas Partícipes, y gestionando directamente los negocios mayoristas.
- d) Será titular de las participaciones que se establezcan en sociedades de servicios comunes o que de otra manera puedan servir a los intereses del Grupo BMN.

De este modo las Cajas Partícipes, quedan sujetas a las instrucciones que emita BMN en el ámbito de las decisiones centralizadas, que resulten vinculantes en la máxima medida legalmente posible.

BMN se constituyó con un capital de 18.030.400 euros, representado por 18.030.400 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 18.030.400 ambos inclusive, pertenecientes a una misma clase y una misma serie, representadas por medio de títulos nominales, que se suscriben y adjudican íntegramente de la siguiente forma:

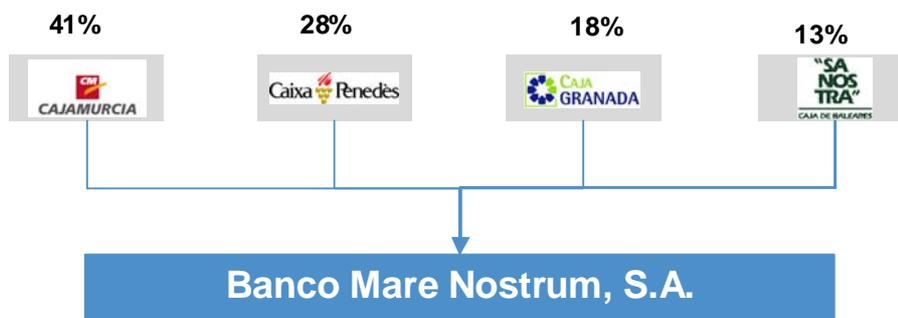
Caja de Ahorros	Cuota de Interés	Número de acciones
Caja Murcia	41%	7.392.464
Caixa Penedès	28%	5.048.512
Caja Granada	18%	3.245.472
Sa Nostra	13%	2.343.952

b. Contrato de Integración y Pacto de Accionistas:

Tal como se ha mencionado en los párrafos precedentes, en la fecha en la que quede cumplida la última de las Condiciones Suspensivas, es decir, la inscripción en los Registros Mercantiles correspondientes de la segregación del negocio financiero de las Cajas a favor de BMN, el Contrato de Integración entrará en vigor automáticamente y sustituirá todos los acuerdos anteriores, incluyendo el Contrato de Integración Inicial junto con la Adenda.

Este Contrato de Integración tiene como objeto regular el funcionamiento del Grupo BMN tras la segregación de la totalidad de los negocios financieros de las Cajas a favor de BMN.

Las cuotas de interés de las Cajas en BMN se mantendrán sin variación a lo referido anteriormente:





Los **elementos regulatorios configuradores** del Grupo serán:

BMN como entidad central del Grupo y distribución de funciones:

BMN continuará siendo la entidad central del Grupo y le corresponderán en exclusiva, en calidad de sucesora de las Cajas, la titularidad y gestión de todos los negocios del Grupo no afectos a la obra benéfico-social de las Cajas. Por su parte, las Cajas mantendrán su personalidad jurídica, su condición de entidad de crédito, sus órganos de gobierno y los medios necesarios para ello, así como sus actividades en materia de obra-benéfico social, sobre cuya gestión las Cajas tendrán plena autonomía.

Cumplimiento de los mecanismos de apoyo recíproco en solvencia y liquidez y mutualización de resultados:

Como consecuencia de la segregación de la totalidad del negocio financiero de las Cajas y del ejercicio de su actividad de modo indirecto a través de BMN, y de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional tercera del Real Decreto-ley 2/2011, el apoyo mutuo de solvencia y liquidez y la mutualización de resultados entre los miembros del Grupo se entenderán alcanzados por vía dominical, al ponerse bajo la titularidad de BMN los negocios financieros de las Cajas. En consecuencia, desde la entrada en vigor del Contrato de Integración quedarán sin valor ni efecto alguno, respecto de obligaciones frente a terceros contraídas a partir de esa fecha, las garantías solidarias entre las Cajas y el Banco pactadas en el Contrato de Integración Inicial, modificado con la Adenda, difundidas al mercado mediante Hecho Relevante de 22 de diciembre de 2010, modificado con la Adenda.

Duración y estabilidad:

El Contrato de Integración entrará en vigor una vez inscrita la segregación y tiene una duración mínima de diez años contados desde el 31 de diciembre de 2010, transcurridos los cuales se convertirá automáticamente en un contrato por tiempo indefinido, aplicándose, en esencia, las mismas reglas de denuncia, exclusión y separación ya comunicadas al mercado mediante hecho relevante de 22 de diciembre de 2010.

Asimismo, los Consejos de Administración, junto con el Contrato de Integración han aprobado un pacto entre accionistas (el "**Pacto entre Accionistas**") que entrará en vigor simultáneamente con el Contrato de Integración y regulará las relaciones entre las Cajas como accionistas de BMN.

El objeto del Pacto entre Accionistas será regular las relaciones de las Cajas en cuanto a accionistas de BMN.

En cuanto a los elementos esenciales, el **Pacto entre Accionistas** establece:

Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva:

Tras la entrada en vigor del Pacto entre Accionistas se mantendrá la actual composición del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de BMN. No obstante, el Pacto entre



Accionistas prevé mecanismos de ajuste para determinados casos de entrada en el capital social del Banco de inversores privados o del FROB.

Mayorías para la adopción de acuerdos:

Estatutariamente, todos los acuerdos de Junta General y de Consejo de Administración de BMN se adoptarán con las mayorías previstas legalmente.

Las Cajas crearán un comité de sindicación integrado por un representante de cada una de ellas. El sentido del voto de las Cajas en la Junta General se decidirá en el comité de sindicación bajo el principio de mayoría absoluta, es decir, por acuerdo de Cajas que representen la mayoría de la participación de éstas en BMN. Por excepción, y para determinadas materias, será necesario el acuerdo en el seno del comité de sindicación de las Cajas que representen una mayoría cualificada.

Todos los acuerdos del Consejo de Administración serán adoptados por la mayoría absoluta de los votos de los consejeros de BMN presentes o representados en la reunión, excepto aquéllos para cuya aprobación la ley exija un número de votos superior.

Transmisión de acciones:

La transmisión de acciones de las Cajas en BMN estará sujeta a un derecho de adquisición preferente de las restantes Cajas y a un régimen de autorización en el seno del comité de sindicación.

Duración:

El Pacto entre Accionistas entrará en vigor simultáneamente con el Contrato de Integración y permanecerá vigente mientras lo esté éste.

Reparto de dividendos:

Siempre que sea legalmente posible, las Cajas votarán en la Junta General a favor de un dividendo por un importe equivalente, al menos, al 30% del beneficio consolidado del Grupo BMN. Si en un ejercicio no hubiese beneficio consolidado, las Cajas analizarán las posibles alternativas para procurar una dotación a la obra benéfico social, en la medida legal y administrativamente posible.

c. Emisión de Participaciones Preferentes

La Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (el “**FROB**”) acordó apoyar financieramente el proceso de integración de las Cajas Partícipes mediante el compromiso de suscripción de participaciones preferentes convertibles por un importe de 915 millones de euros (en adelante, las “**PPC**”).

La Junta General de BMN que, con carácter universal, se celebró con fecha 22 de diciembre de 2010, aprobó la emisión de las PPC, cuya suscripción y desembolso se realizó exclusivamente por el FROB.

Las condiciones de emisión de las PPC, que están sujetas a lo dispuesto en el Acuerdo de la Comisión Rectora del FROB de 29 de enero de 2010, por el que se detallan los criterios y condiciones a los que se ajustará la actuación del FROB en los procesos de integración de entidades de crédito previstos en el artículo 9 del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, pueden resumirse en las siguientes:

- El tipo de emisión de las PPC es a la par, esto es, al cien por cien de su valor nominal. El valor nominal de cada PPC es de 100.000€, importe que es superior al valor nominal de las acciones de BMN (esto es, 1 euro por acción).
- BMN, directa o indirectamente, recomprará en una o más veces las PPC tan pronto como le sea posible dentro del plazo de cinco años, ampliable hasta siete por el FROB, a contar desde la fecha de desembolso.
- El tipo aplicable a la remuneración que se devengue sobre el valor nominal de las PPC, hasta el momento de su amortización, conversión o recompra, será el 7,75% anual.
- El tipo de remuneración se incrementará en 15 puntos básicos (0,15%) en cada aniversario de la fecha de desembolso (hasta el quinto exclusive).
En el supuesto de que el FROB conceda la prórroga de recompra, el tipo de remuneración se incrementará en 100 puntos básicos (1%) en cada año de prórroga (como máximo, dos).
- Las PPC serán convertibles en acciones ordinarias de BMN, exclusivamente a instancia del FROB, en los supuestos previstos en el acuerdo de la Junta General Universal de Accionistas del Banco celebrada el 22 de diciembre de 2010, que a su vez recoge los supuestos de conversión recogidos en el Real Decreto Ley 9/2009, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de la entidades de crédito (en el quinto aniversario desde la fecha de desembolso o en cualquier momento anterior a esta fecha si Banco de España considerase improbable que la recompra de las PPC pudiera llevarse a efecto).

El otorgamiento de la escritura de emisión y suscripción de las PPC tuvo lugar el 27 de diciembre de 2010 y su desembolso íntegro por el FROB se ha realizado el 31 de diciembre de 2010.

De conformidad con la normativa aplicable, y en tanto se mantengan las condiciones del FROB sin que exonere de su cumplimiento, BMN, además de las Cajas se han comprometido a:

- (a) no llevar a cabo planes de expansión mediante la adquisición de otras entidades;
- (b) no utilizar la circunstancia de haber sido apoyadas por el FROB con fines comerciales o publicitarios, ni llevar a cabo políticas comerciales agresivas;
- (c) ajustar las políticas de retribución de sus altos directivos a los criterios señalados por la normativa comunitaria aplicable y a lo dispuesto por la Comisión Europea en sus Recomendaciones de 30 de abril de 2009 o en sus posteriores modificaciones; y



- (d) no repartir dividendos que excedan del 30% de los beneficios generados en el ejercicio, salvo en lo que sea necesario para cumplir compromisos adquiridos u obligaciones asumidas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero español (en adelante, el “Real Decreto-ley 2/2011”), el Banco de España hizo público, con fecha 10 de marzo de 2011, sus cálculos sobre las necesidades de capital adicional de las entidades de crédito para alcanzar el nivel exigido. En dicha comunicación, el Grupo BMN presenta unas necesidades de capital adicional, para alcanzar un nivel de capital principal del 10%, por importe de 637 millones.

A este respecto, el Grupo BMN ha planteado una estrategia combinada y secuencial para su cumplimiento y que se concreta en una ampliación de capital dirigida a inversores privados, la salida a Bolsa como alternativa o complemento a la opción anterior y la capacidad de generación interna de capital. La Comisión Ejecutiva del Banco de España, con fecha 14 de abril de 2011, aprobó la estrategia y el calendario de cumplimiento de los nuevos requisitos de capitalización impuestos por el citado Real Decreto-ley.

De conformidad con el Real Decreto-ley 2/2011, el cumplimiento de los nuevos requisitos de capital se tendrá que llevar a cabo antes del 30 de septiembre de 2011. No obstante, dado que podrían suscitarse algunas cuestiones relacionadas con las operaciones o trámites que pudieran tener que llevarse a cabo y que podrían retrasar el cumplimiento, el Banco de España podrá autorizar un aplazamiento de hasta un máximo de 3 meses sobre la fecha anterior y, con carácter excepcional, en el caso de la salida a Bolsa, y siempre y cuando se hayan cumplido un conjunto de hitos que generen certeza sobre la decisión y la cuantía de la emisión, podrá prorrogar la ejecución hasta el primer trimestre de 2012.

Durante las próximas semanas BMN procederá a valorar las posibles ofertas recibidas de los inversores privados, así como a analizar la conveniencia de continuar con el proceso de salida a Bolsa.

No obstante, y para el caso de que en los plazos establecidos el Grupo no hubiese captado por esas vías la totalidad del capital principal que le sea exigible, se ha solicitado apoyo financiero del FROB como medida cautelar de último recurso.

Conforme al hecho relevante comunicado por BMN a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 23 de marzo de 2011, los Consejos de Administración de las Cajas Partícipes y BMN acordaron la aprobación del Proyecto Común de Segregación para la aportación a BMN de la totalidad de los negocios de las Cajas, con la única excepción de los activos y pasivos afectos a la obra benéfico social y de las acciones de las Cajas en BMN. En el marco del proceso de segregación, los Consejos de Administración de las Cajas y BMN han acordado asimismo solicitar al Registro Mercantil de Granada el nombramiento de dos expertos independientes. Una vez obtenidos los informes de los dos expertos independientes, con fechas 14 a 19 de abril de 2011 los Consejos de Administración de las Cajas convocaron sus respectivas Asambleas Generales el día 30 de mayo de 2011 para someter los oportunos acuerdos de segregación



previstos en el Proyecto Común de Segregación, que será depositado en los Registros Mercantiles correspondientes.

Con la aprobación en las Asambleas Generales del día 30 de mayo de 2011 de la referida segregación y del ejercicio indirecto de la actividad financiera, así como la novación modificativa del Contrato de Integración Inicial (según el mismo se define en el apartado 6.1.1), se aprueba un nuevo texto de contrato de integración (el “Contrato de Integración”), que regirá sus relaciones, así como un pacto entre accionistas (el “Pacto entre Accionistas”) que regulará las relaciones entre las Cajas como accionistas de BMN.

Respecto a la posibilidad de asumir endeudamiento del Grupo BMN, durante el período en que esté vigente el Contrato de Integración Inicial y la Adenda, las emisiones en los mercados de capitales que el Grupo BMN realice se canalizarán a través de BMN, salvo que por imperativo legal sea imposible. Estas emisiones estarán garantizadas solidariamente por las Cajas y BMN frente a los acreedores ordinarios, de acuerdo con el sistema de apoyo mutuo.

Esta situación se mantendrá hasta el momento en que entre en vigor el Contrato de Integración. A partir de ese momento, la Sociedad Central continuará centralizando las emisiones del Grupo, salvo que excepcionalmente el Consejo de la Sociedad Central autorizase que lo hiciesen las Cajas. Desde entonces quedarán sin valor ni efecto alguno, respecto a las obligaciones frente a terceros contraídas a partir de esa fecha, las garantías solidarias entre las Cajas y el Banco, ya que el apoyo mutuo de solvencia y liquidez y la mutualización de resultados entre los miembros del Grupo BMN se entenderán alcanzados por vía dominical, al ponerse bajo la titularidad de BMN los negocios financieros de las Cajas.

4.1.6. Información sobre otros conceptos

Datos sobre Recursos Propios

Dado que la solvencia se calcula para el Grupo BMN, se incluyen los datos de solvencia del Grupo BMN para 31 de diciembre de 2010 y los de “SA NOSTRA” como entidad individual para 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009.

	31/12/2010 Grupo BMN	30/06/2010 “SA NOSTRA”	31/12/2009 “SA NOSTRA”
Recursos propios (millones de euros)	5.866	913	994
Tier 1 (%)	11,08	6,34	6,67
Tier 2 (%)	3,66	4,23	4,22
Coefficiente de solvencia (%)	14,74	10,57	10,89
Ratio de capital principal	8,4		



Pruebas de Estrés

Por otra parte, el 23 de julio de 2010 el Banco Central Europeo comunicó los resultados correspondientes a los test de estrés o pruebas de resistencia de la banca europea. Estos escenarios de estrés cifran los hipotéticos deterioros que se producirían en un escenario adverso. Estas pruebas de resistencia se han realizado a partir de ciertos supuestos simplificados (por ejemplo, un balance constante durante el periodo considerado, que incorpora los 915,5 millones de euros de participaciones preferentes a suscribir por el FROB) y muy poco probables, las variables de los escenarios de referencia sirven sólo a efectos comparativos y en ningún caso deben ser entendidas como una previsión o estimación razonable ni de la evolución de la compañía ni de los resultados y recursos propios de las entidades.

En lo que respecta al Grupo BMN, al que pertenece "SA NOSTRA" ha superado las pruebas de estrés mencionadas, obteniendo un Tier 1 del 9,7% en el escenario tensionado de referencia, más de un 60% superior al nivel exigido por las autoridades económicas, que es de un 6%. En un escenario tensionado adverso se obtendría un Tier 1 del 7,0%, superando también el mínimo del 6% exigido para las entidades de crédito.

En el momento de inscripción del presente documento de registro, el Banco Central Europeo ha recabado los datos necesarios para realizar unas nuevas pruebas de estrés, cuyos resultados están pendientes de publicación.

Rating

En su revisión anual, publicada el 11 de enero de 2011, la Agencia Internacional Fitch Rating asignó al emisor las calificaciones de "F2" a corto plazo y "BBB+" a largo plazo con perspectiva estable.

En esa misma fecha, también asignó rating por primera vez al Grupo Banco Mare Nostrum, S.A., con la calificación "F2" a corto plazo, "BBB+" a largo plazo y rating individual "C", perspectiva estable.

La Agencia de Calificación mencionada anteriormente viene desarrollando su actividad en la Unión Europea con anterioridad al 7 de junio 2010 y ha solicitado su registro de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) nº 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de septiembre 2009, sobre Agencias de Calificación Crediticia.



5. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

5.1. Actividades principales

5.1.1. Principales actividades

Las actividades de "SA NOSTRA" se encuadran en el número 6.5.1. de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.)

La Caja de Baleares tiene como actividad principal la prestación de servicios financieros, cuasi-financieros y de apoyo, mediante la custodia e inversión del ahorro de sus clientes, sometiéndose de forma rigurosa a la exigencia de administrar de forma óptima los recursos que la sociedad le confía, cumpliendo la normativa legal vigente en materia de inversión obligatoria y tratando de conseguir la mejor reinversión de parte de sus beneficios en obras sociales, al objeto de promover directamente y colaborar con otras Instituciones en el desarrollo integral de la Comunidad Autónoma de Baleares, de acuerdo con la naturaleza fundamental de las Cajas de Ahorro.

Las actividades de la Entidad pueden agruparse en tres familias o clases de productos:

- a) Captación de Fondos: Recursos Ajenos
- b) Aplicación de Fondos:
 - b).1- Inversiones crediticias.
 - b).2- Tesorería y cartera de valores.

En términos generales, "SA NOSTRA" agrupa la totalidad de sus productos en cinco áreas fundamentales:

- a) Productos de pasivo
- b) Productos de activo
- c) Productos de desintermediación
- d) Servicios Financieros
- e) Otros servicios

El contenido de estas familias de productos se relaciona a continuación:

a) PRODUCTOS DE PASIVO

Esta gama de productos es la tradicional de las Cajas de Ahorros que, bien a través de las cuentas de Ahorro o a través de las cuentas corrientes (en sus diversas modalidades), canalizan las imposiciones de nuestros clientes. En definitiva, se trata de contratos de depósitos que, con más o menos plazos de duración y liquidez, remunerar los depósitos de nuestros clientes a unos tipos pactados en función de las características anteriores.

b) PRODUCTOS DE ACTIVO

Podemos agruparlos en los siguientes:

- Préstamos con Garantía Personal



- Préstamos con Garantía Hipotecaria
- Préstamos con Garantía Pignoratícia
- Descuento de Efectos
- Avaluos y Otras Garantías

Los primeros, son los que se realizan tomando como garantía el patrimonio personal del prestatario y tienen diferentes modalidades, entre las que cabe nombrar el préstamo personal (propriadamente dicho), las cuentas de crédito, los préstamos nóminas y los préstamos consumo.

Los préstamos hipotecarios son aquellos que se realizan con la garantía de hipoteca que sobre el bien objeto de la misma se realiza. Tienen diferentes modalidades como préstamos al promotor, al comprador directo, etc.

Los que se realizan con garantía pignoratícia son parecidos a los anteriores pero que no garantizan el pago mediante hipoteca del bien, sino contra imposiciones de plazo fijo, de títulos valores u otras prendas.

El descuento es el contrato por el que la entidad de crédito descontante, previa deducción del interés, anticipa al cliente el importe de un crédito frente a tercero, aún no vencido, mediante la cesión salvo buen fin del crédito mismo.

El aval es un contrato de garantía mediante el cual la entidad de crédito avalista responde frente al acreedor del cumplimiento de las obligaciones del avalado en caso de que éste último no cumpla sus obligaciones de pago en el momento del vencimiento de la deuda.

c) PRODUCTOS DE DESINTERMEDIACION

Los principales son los siguientes:

- Fondos de Inversión
- Planes y Seguros de Pensiones
- Operaciones de arrendamiento financiero
- Operaciones de cesión temporal de activos

d) SERVICIOS FINANCIEROS

Cabe distinguir los siguientes grupos:

- a) Medios de Pago: Tarjetas de crédito y débito, Transferencias, Cheque Bancario etc.
- b) Valores Mobiliarios: Compra venta de títulos y derechos en bolsa, Suscripción de títulos, Depósitos de Valores, Conversiones y canjes, Amortizaciones, Ampliaciones de capital, Dividendos e intereses, Información fiscal anual etc.

e) OTROS SERVICIOS

Son algunos tales como:

- Servicio de custodia
- Alquiler de Cajas de depósitos

- Domiciliaciones
- Servicio nóminas
- Otros.

5.1.2. Indicación nuevo producto y/o actividades significativas

No hay nuevo producto y/o actividad significativa.

5.1.3. Mercados principales

Desde la constitución de BMN, la distribución de oficinas se ha clasificado diferenciando la Zona Común de la Zonas Naturales de cada una de las Cajas Partícipes. En las Zonas Naturales, cada una de las Cajas Partícipes cuenta con un territorio asignado por razones de presencia histórica, vinculación, cultura y origen. Así, Caja Granada contará con oficinas en la Comunidad Autónoma de Andalucía y las ciudades de Ceuta y Melilla, Caja Murcia, tendrá oficinas en la Región de Murcia, Comunidad Autónoma de Valencia y Albacete, Caixa Penedès mantendrá sus oficinas en las Comunidades Autónomas de Cataluña y Aragón y por último Sa Nostra en las Comunidades Autónomas de Baleares y Canarias. Cada una de las Cajas Partícipes gestionará la red de oficinas de su Zona Natural con criterios de eficiencia y máximo respeto a los intereses de los clientes. Por Zona Común se entenderá, por el contrario, cualquier territorio que no esté comprendido en las Zonas Naturales de las Cajas Partícipes y las oficinas estarán representadas bajo la marca única de BMN.

A 31 de diciembre de 2010, el detalle de la red de oficinas de "SA NOSTRA" es el siguiente:

Territorios	diciembre 2009		diciembre 2010	
	Nro. Oficinas	%	Nro. Oficinas	%
Mallorca	203	73,55%	193	74,81%
Menorca	21	7,61%	19	7,36%
Eivissa-Formentera	24	8,70%	22	8,53%
Total Balears	248	89,86%	234	90,70%
Madrid	13	4,71%	10	3,88%
Valencia	10	3,62%	9	3,49%
Las Palmas	3	1,09%	3	1,16%
Barcelona	2	0,72%	2	0,78%
Total Oficinas	276		258	

5.1.4. Declaración del emisor relativa a su competitividad

Seguidamente se muestra un detalle comparativo de las magnitudes más importantes del balance consolidado y de la cifra de resultados del Grupo BMN con respecto a las Cajas de Ahorro de tamaño similar a 31 de diciembre de 2010. Los datos a nivel de grupo se han obtenido como resultado de la agregación de los datos de cada una de las cajas integrantes de los distintos grupos:



miles de euros	CAJA DUERO							
	BMN	CATALUNYA CAIXA	CAJA ESPAÑA	NOVA CAIXA GALICIA	IBERCAJA	BANCA CÍVICA	UNICAJA	BBK
Total activo	70.097.464	77.506.778	45.671.698	68.682.470	42.562.727	72.390.614	34.412.784	43.862.795
Inversión crediticia	58.057.287	64.055.545	31.356.775	51.463.444	34.973.044	57.477.783	25.843.731	34.553.004
Depósitos a la clientela	52.779.134	45.663.603	31.122.221	46.665.135	33.457.142	54.184.079	25.307.673	31.715.391
Fondos propios	2.685.428	2.472.977	1.643.294	1.109.595	2.392.162	2.471.403	2.672.163	2.199.541
Resultado atribuido al grupo	165.442	23.538	28.915	6.641	83.099	185.225	142.266	-907.032
Oficinas operativas	1.674	1.378	940	1.357	1.076	1.547	931	873
Nº de empleados	8.643	7.935	5.153	7.977	4.923	9.085	4.721	5.267

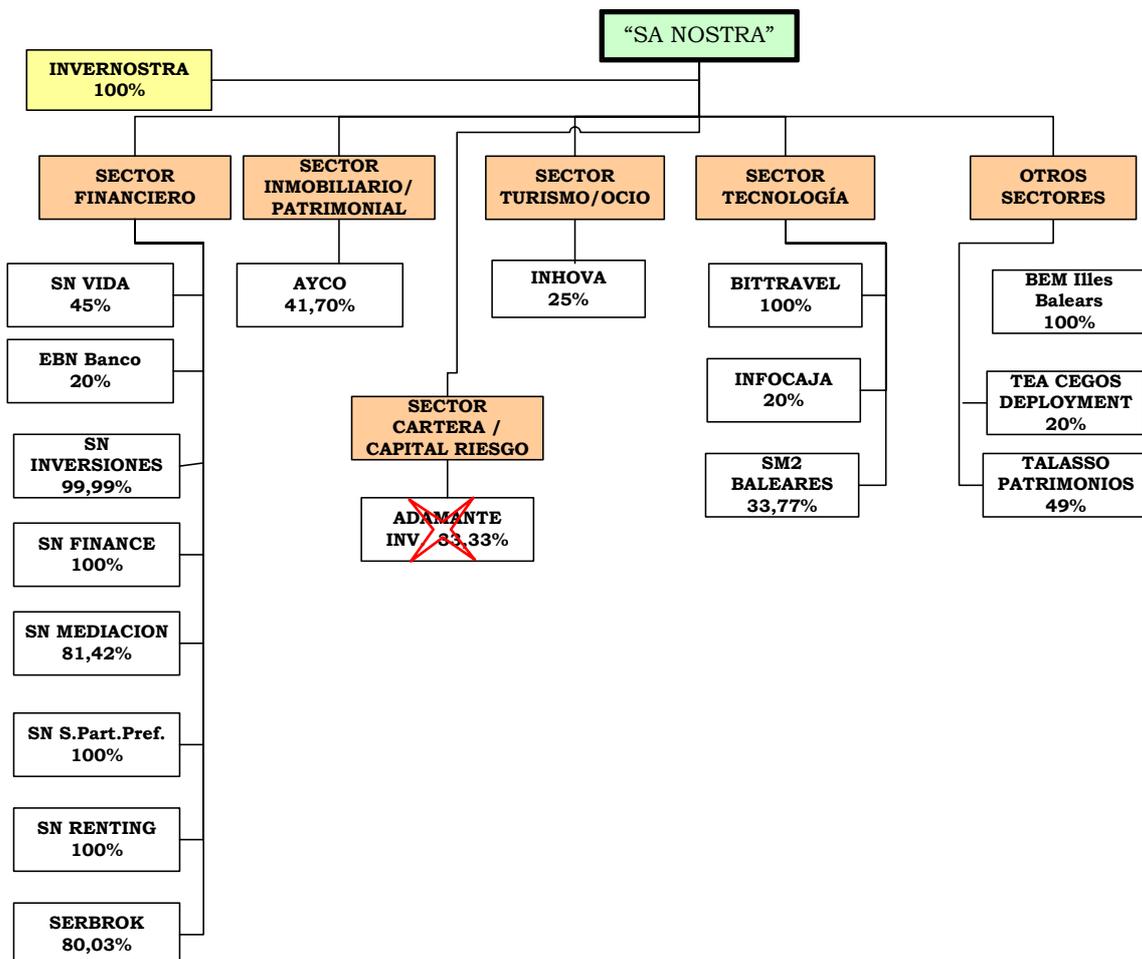
6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1. Descripción del Grupo y posición del emisor en el mismo

El proceso de integración de "SA NOSTRA" en el Grupo BMN se detalla en el apartado 4.1.5. del presente documento de registro.

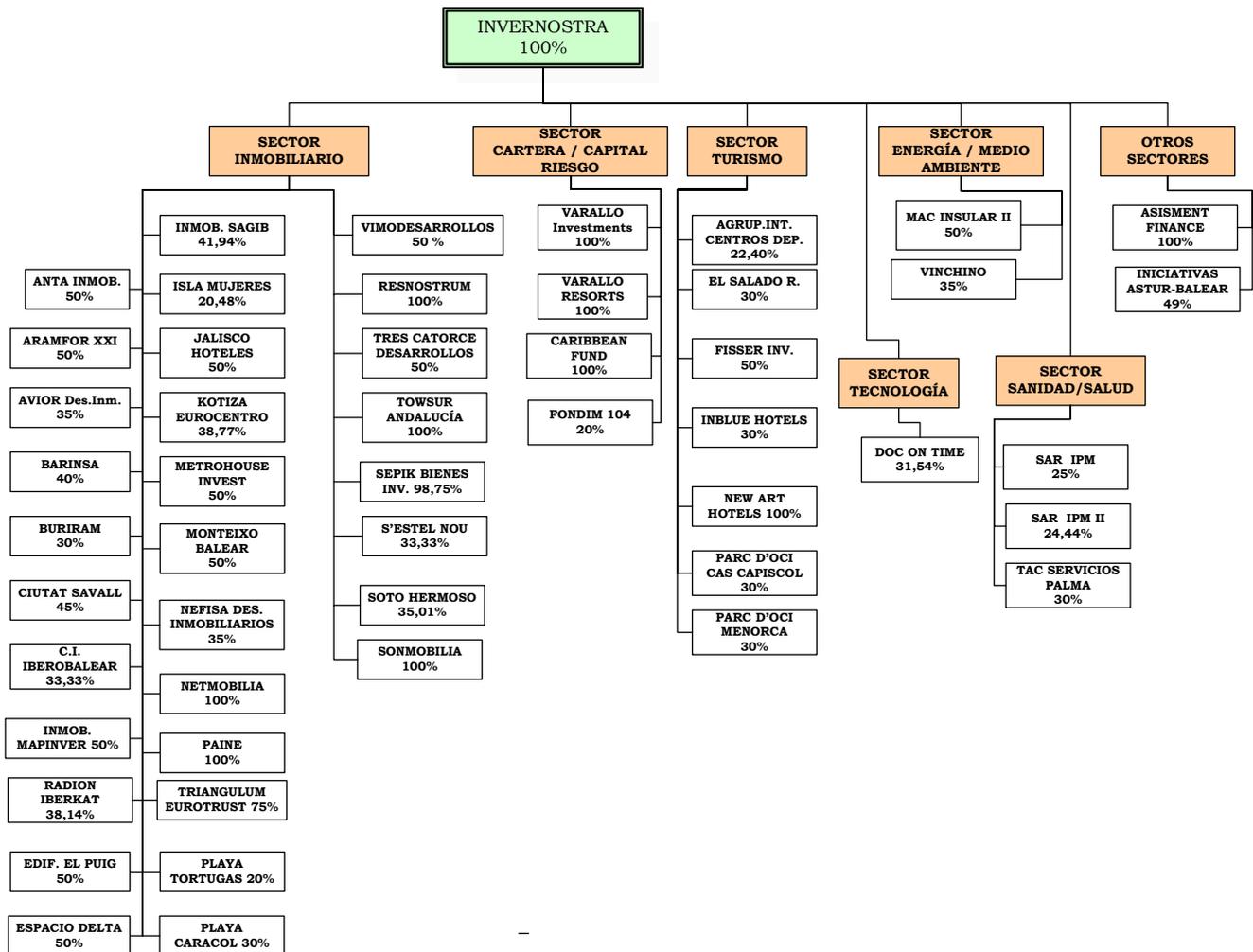
Basándose en los acuerdos alcanzados en el Contrato de Integración, el control de las sociedades dependientes del subgrupo "SA NOSTRA" ha sido cedido a Banco Mare Nostrum, S.A. Por lo tanto, si bien la Caja mantiene participaciones mayoritarias sobre determinadas sociedades, éstas no tienen el carácter de dependientes de la misma al integrarse en el Grupo cuya entidad dominante es Banco Mare Nostrum, S.A. al cual pertenece también la Caja. De igual forma, la Caja ha cedido a Banco Mare Nostrum, S.A. los derechos políticos de las sociedades que conforman negocios conjuntos con otras entidades, así como de aquellas sociedades en las que mantenía influencia significativa.

A continuación se presenta el organigrama de aquellas sociedades en las que "SA NOSTRA" (de forma directa) mantiene una participación superior al 20% a 31 de mayo de 2011:



Adamante ha sido liquidada durante el mes de marzo de 2011.

A continuación se presenta el organigrama de aquellas sociedades en las que “SA NOSTRA” a través de su sociedad Invernostra mantiene una participación superior al 20% a 31 de mayo de 2011:



Las principales **inversiones** realizadas desde el inicio de 2010 por “SA NOSTRA” cabe destacar las siguientes, con los siguientes costes de cartera (en miles de euros):

Banco Mare Nostrum, S.A.	3.585
Caser	13.071
Inhova	2.900
Invernostra	250.000
Sa Nostra de Renting	6.000

Las principales **desinversiones** realizadas desde el inicio de 2010 por “SA NOSTRA” cabe destacar las siguientes, por el efectivo indicado (en miles de euros):



Adamante	3.085
Fondo CEA Sicav	24.500
Tinsa	988
Duro Felguera	2.113
Fersa	14.319
La Seda	1.399
Europac	4.352
SOS	4.478

Entre las empresas participadas directa o indirectamente con actividad en el sector inmobiliario, están en proceso de liquidación la Edificadora el Puig y Nefisa Desarrollos Inmobiliarios. No existen otras compañías con fondos propios negativos.

6.2. Dependencia del emisor de otras entidades del Grupo

Tal como se ha descrito en el párrafo anterior, Caja de Baleares forma parte del Grupo BMN, cuya entidad cabecera es BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

7.1. Cambios en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros

No aplicable.

7.2. Información sobre cualquier hecho que pueda tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor

A fecha de registro del presente Documento de Registro, no se conoce ninguna tendencia, incertidumbre, demanda, compromiso o cualquier otro hecho que pudiera razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, salvo los derivados del proceso de integración de "SA NOSTRA" en el Grupo BMN.



8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

El emisor opta por no incluir una previsión o estimación de beneficios.

8.1. Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o estimación

No aplicable.

8.2. Informe elaborado por contables o auditores independientes

No aplicable.

8.3. Previsión o estimación de los beneficios

No aplicable.

9. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

9.1. Miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión

a) Los miembros que componen el **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN** de "SA NOSTRA", a fecha de 31 de mayo de 2011, son los siguientes:

Cargo	Nombre	Grupo de representación	Fecha de nombramiento (*)
Presidente	Fernando Alzamora Carbonell	Junta Patronal	20/12/2010
Vicepresidente 1º	Jaime Cahué Cabot	Impositores	20/12/2010
Vicepresidente 2º	José L. Roses Ferrer	Junta Patronal	18/12/2009
Secretaria - Vocal	Isabel Vidal Tomás	Impositores	20/12/2010
Vicesecretario - Vocal	Joan Roig Sastre	Empleados	20/12/2010
Vocal	Andrés Alcover Ordinas	Ayuntamientos	18/12/2009
Vocal	Francisco Javier Crespí Simón	Impositores	20/12/2010
Vocal	Mª Antonia Garcia Sastre	Ayuntamientos	20/12/2010
Vocal	Margarita Llinás Rosselló	Ayuntamientos	20/12/2010
Vocal	José Marí Juan	Ayuntamientos	20/12/2010
Vocal	Antonia Esterich Sampol	Junta Patronal	25/03/2011
Vocal	Juan Riusech Roig	Consell Insular	20/12/2010
Vocal	Jaume Sastre Font	Impositores	18/12/2009
Vocal	Valentí Valenciano López	Consell Insular	20/12/2010
Vocal	Laura Marta Ventayol Femenías	Impositores	18/12/2009

(*) Fecha nombramiento en el Consejo de Administración (no del cargo).

La dirección profesional de todos los miembros del Consejo de Administración, en su calidad de consejeros de Sa Nostra, es la misma que la de la sede de los Servicios Centrales de la entidad, Calle Ter, 16 de Palma de Mallorca. Código Postal 07009.



b) Los miembros que componen la **COMISIÓN EJECUTIVA** de "SA NOSTRA", a fecha de 31 de mayo de 2011, son los siguientes:

Cargo	Nombre	Grupo de representación
Presidente	Fernando Alzamora Carbonell	Junta Patronal
Vicepresidente 2º	José L. Roses Ferrer	Junta Patronal
Secretario	Pablo Miguel Dols Bover	Director general
Vicesecretario - Vocal	Joan Roig Sastre	Empleados
Vocal	Andrés Alcover Ordinas	Ayuntamientos
Vocal	Francisco Javier Crespí Simón	Impositores
Vocal	Mª Antonia García Sastre	Ayuntamientos
Vocal	Valentí Valenciano López	Consell Insular
Vocal	Laura Marta Ventayol Femenías	Impositores

La dirección profesional de todos los miembros de la Comisión Ejecutiva, en su calidad de consejeros de Sa Nostra, es la misma que la de la sede de los Servicios Centrales de la entidad, Calle Ter, 16 de Palma de Mallorca. Código Postal 07009.

c) Los miembros que componen la **COMISIÓN DE CONTROL** de "SA NOSTRA", a fecha de 31 de mayo de 2011, son los siguientes:

Cargo	Nombre	Grupo de representación	Fecha de nombramiento
Presidente	Antoni Santandreu Ripoll	Ayuntamientos	20/12/2010 (*)
Secretario	Bartomeu Mesquida Barceló	Empleados	31/03/2011(*)
Comisionada	Margalida Barceló Taberner	Impositores	20/12/2010 (*)
Comisionado	Rafael Feliu de Oleza	Junta Patronal	20/12/2010 (*)
Comisionado	Gabriel Lladó Ribot	Junta Patronal	20/12/2010 (*)
Comisionado	Carlos Morell Elías	Ayuntamientos	20/12/2010 (*)
Comisionada	Ester Riudavets Vidal	Consell Insular	20/12/2010 (*)
Comisionado	Rafael Rotger Mora	Impositores	20/12/2010 (*)
Comisionado	Fernando Toll-Messía Gil	Representante CAIB	(**)

(*) Fecha nombramiento en la Comisión de Control (no del cargo)

(**) No tiene fecha de nombramiento por ser el representante de la Comunidad Autónoma

La dirección profesional de todos los miembros de la Comisión de Control, en su calidad de consejeros de Sa Nostra, es la misma que la de la sede de los Servicios Centrales de la entidad, Calle Ter, 16 de Palma de Mallorca. Código Postal 07009.



La Comisión de Control tiene encomendadas las funciones establecidas en el art. 43 de los Estatutos de la Caja.

d) Los miembros que componen la **COMISIÓN DE AUDITORÍA** de “SA NOSTRA”, a fecha de 31 de mayo de 2011, son los siguientes:

Cargo	Nombre	Grupo de representación
Vocal	Francisco Javier Crespí Simón	Impositores
Vocal	José Marí Juan	Ayuntamientos
Secretario	Joan Roig Sastre	Empleados
Presidente	José L. Roses Ferrer	Junta Patronal
Vocal	Valentí Valenciano López	Consell Insular

El Consejo de Administración ha constituido la Comisión de Auditoría, que está compuesta por un máximo de cinco personas elegidas por el Consejo de Administración de entre sus miembros atendiendo a su capacidad técnica y experiencia profesional. De entre ellos, eligen a su presidente, el cual debe ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. También se designa de entre ellos el miembro de la Comisión que ejerce las funciones de secretario. A sus reuniones asiste el Director General. Asimismo, cuando así lo requiera el presidente de la Comisión, a sus reuniones pueden concurrir aquellos técnicos de la entidad o fuera de ella, cuya opinión se estime conveniente para el ejercicio de sus funciones.

El régimen de funcionamiento de la Comisión de Auditoría se rige por su propio Reglamento interno y, en aquello que le resulte de aplicación, por los Estatutos de Sa Nostra, debiendo garantizar en todo caso la independencia en su funcionamiento.

Para el ejercicio de sus funciones, la Comisión de Auditoría debe ser informada de todo proceso de inspección del Banco de España o de actividades vinculadas con éste, así como tener conocimiento de los procesos de información financiera y los sistemas de control interno. En ningún caso tiene funciones ejecutivas, que siempre son propias del Consejo de Administración.

e) Los miembros que componen la **COMISIÓN DE INVERSIONES** de “SA NOSTRA”, a fecha 31 de mayo de 2011, son los siguientes:

Cargo	Nombre	Grupo de representación
Presidente	Fernando Alzamora Carbonell	Junta Patronal
Secretario	Andreu Alcover Ordinas	Ayuntamientos
Vocal	Marta Ventayol Femenias	Impositores



f) los miembros que componen la **COMISIÓN DE RETRIBUCIONES** de “SA NOSTRA”, a fecha 31 de mayo de 2011, son los siguientes:

Cargo	Nombre	Grupo de representación
Presidente	Fernando Alzamora Carbonell	Junta Patronal
Secretaria	Margarita Llinás Rosselló	Ayuntamientos
Vocal	Jaume Sastre Font	Impositores

g) Las personas que asumen la **DIRECCIÓN** de “SA NOSTRA”, al nivel más elevado, a fecha de 31 de mayo de 2011, son los siguientes:

Cargo	Nombre	Departamento/Unidad
Director General	Pablo Miguel Dols Bover	Dirección General
Subdirector General	Antonio Serra Caldes	Dirección de Negocio
Subdirector General	Gabriel Coll Ramon	Dirección de Recursos y Secretaría General
Subdirector General	Lorenzo Juliá Ribot	Subdirección General Institucional y de Obra Social
Subdirector General	Antonio Fleixas Antón	Coordinador Seguros
Subdirectora General	Elena Medina Miguel	Dirección Participadas

La dirección profesional de las personas que asumen la dirección de “SA NOSTRA” es la misma que la de la sede de los Servicios Centrales de la entidad, Calle Ter, 16 de Palma de Mallorca. Código Postal 07009.

Mención de las principales actividades de los miembros de los Órganos de Administración y la dirección fuera de la sociedad, significativas en relación con dicha sociedad.

En este apartado se relacionan los cargos más significativos ocupados por los miembros de los órganos de Administración y de la dirección mencionados anteriormente fuera de la entidad:

Los siguientes miembros del **Consejo de Administración** de la caja ocupan en “Sa Nostra Mediación Operador de Banca Seguros Vinculados S.L.”, “Sa Nostra de Inversiones, EFC, S.A.”, “Sa Nostra de Renting, S.A.U.” y “Invernostra, S.L.” los cargos siguientes, a fecha 31 de mayo de 2011:



Nombre	Cargo en el consejo de "Sa Nostra"	Cargo en las sociedades relacionadas
Fernando Alzamora Carbonell	Presidente	Presidente
Jaime Cahué Cabot	Vocal	Vicepresidente
Isabel Vidal Tomás	Vocal	Vocal
Margarita Llinás Rosselló	Vocal	Vocal
Antonia Estelrich Sampol	Vocal	Vocal
José Marí Juan	Vocal	Vocal
Jaume Sastre Font	Vocal	Vocal
Juan Riusech Roig	Vocal	Vocal

Respecto a la **dirección**, las actividades más significativas son:

D. Pablo Miguel Dols Bover, Director General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares, es consejero de "Ahorro Corporación, S.A.", consejero de "Infocaja, S.L.", de "EBN Banco de Negocios, S.A.", de "Invernostra, S.L.", de "AC Hoteles, S.A.", de "Afianzamientos de Riesgo E.F.C., S.A.", de "Banco Mare Nostrum, S.A." y de "Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. CASER".

D. Lorenzo Juliá Ribot, Subdirector General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares, es vocal de "EBN Banco de Negocios S.A", de "Gestión Tributaria Territorial, S.A." y presidente de "Talasso Patrimonios S.L".

D. Antonio G. Fleixas Antón, Subdirector General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares, es presidente de "Sa Nostra Finances, S.A.U. y vocal de "Adamante Inversiones SL", "Liquidambar Inversiones Financieras SL", "Sa Nostra Mediación Operador de Banca Seguros Vinculados S.L.", "Serbrok Correduría de Seguros Grupo Sa Nostra" y de "Sa Nostra Compañía de Seguros de Vida, S.A.".

D^a Elena Medina Miguel, Subdirectora General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares, es vicepresidenta de "Fisser Inversiones 2007, S.L., y vocal de "Servicios Insulares de Cobros S.A.", de "Artemus", "Sa Nostra Cía. De Seguros de Vida", "Celeris Servicios Financieros S.A.", "Cala Barca", "Endicott Croacia, S.L.", "Inversora de Hoteles Vacacionales, S.A.", "Gestión Urbanística de Baleares, S.A.", "Sa Nostra de Inversiones, EFC, S.A." y "Sa Nostra de Renting, S.A.".

D. Antonio Serra Caldés, Subdirector General de la Caja de Ahorros y Monte Piedad de las Baleares, es vocal de "Sa Nostra Compañía de Seguros de Vida, S.A.", "Sa Nostra Mediación Operador de Banca Seguros Vinculados S.L." , "Serbrok Correduría de Seguros Grupo Sa Nostra", "Euro 6000", y de "Ahorro Corporación Gestión". Asimismo, es miembro del Comité de Dirección del Banco Mare Nostrum S.A.

El resto de cargos relacionados no tiene ninguna otra actividad significativa.



9.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión

En relación con esta materia y en referencia a lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que ninguno de los miembros de los Órganos de Administración, así como de la alta dirección, tiene conflictos de interés con "SA NOSTRA", por sí mismo o por persona vinculada. Los cargos que ocupan los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Cajas se han informado en el apartado anterior.

El importe de las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de Consejo de Administración, la Comisión de Control y familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores, en vigor a fecha 31/12/2009, ascendía a un importe total de 4.603,24 miles de euros, aproximadamente, y se concedieron a precios de mercado, encontrándose detallados en los apartados B.1 y B.2 del Informe Anual de Gobierno Corporativo situado en la página web de Sa Nostra y de la CNMV, correspondiendo:

- miembros del Consejo de Administración y familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen: 3.885,57 miles de euros.
- Miembros de la Comisión de Control y familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen: 717,67 miles de euros.

Respecto al ejercicio 2010, el importe de las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas con los miembros del Consejo de Administración, la Comisión de Control y familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores, en vigor, ascendían, a fecha 31/12/2010, a un importe total de 11.528,1 miles de euros, aproximadamente, habiéndose concedido a precios de mercado, correspondiendo:

- Miembros del Consejo de Administración y familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen: 10.666,4 miles de euros.
- Miembros de la Comisión de Control y familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen: 861,7 miles de euros.

10. ACCIONISTAS PRINCIPALES

Teniendo en cuenta que dada la naturaleza jurídica de "SA NOSTRA", ésta no tiene capital suscrito ni desembolsado, este capítulo no le es de aplicación.

10.1. Declaración del emisor sobre si es directa o indirectamente propiedad

No aplica

10.2. Descripción de acuerdo, cuya aplicación pueda dar lugar a un cambio en el control del emisor

No aplica

11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

11.1. Información financiera histórica auditada

Debido a reciente creación del Grupo BMN, del que forma parte "SA NOSTRA" y que es quien publicará la información financiera consolidada, se recoge a continuación la información financiera individual y auditada de "SA NOSTRA" de los ejercicios 2010 y 2009.

Balance Público a 31 de diciembre de 2010 y 2009		Miles de euros		
		2010	2009	% Var
ACTIVO				
1.	CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	108.925	180.954	-39,81%
2.	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	14.894	8.418	76,93%
	2.1. Depósitos en entidades de crédito			
	2.2. Crédito a la clientela			
	2.3. Valores representativos de deuda			
	2.4. Instrumentos de capital			
	2.5. Derivados de negociación	14.894	8.418	76,93%
	<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
3.	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDA			
	3.1. Depósitos en entidades de crédito			
	3.2. Crédito a la clientela			
	3.3. Valores representativos de deuda			
	3.4. Instrumentos de capital			
	<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
4.	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	240.239	1.893.948	-87,32%
	4.1. Valores representativos de deuda	109.635	1.769.912	-93,81%
	4.2. Instrumentos de capital	130.604	124.036	5,30%
	<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	64.847	1.471.277	-95,59%
5.	INVERSIONES CREDITICIAS	10.876.321	10.590.360	2,70%
	5.1. Depósitos en entidades de crédito	307.449	494.110	-37,78%
	5.2. Crédito a la clientela	9.186.846	10.096.250	-9,01%
	5.3. Valores representativos de deuda	1.382.026		
	<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	1.212.448	6.404	18832,67%
6.	CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	131.005	52.041	151,73%
	<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	45.158	46.813	-3,54%
7.	AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS			
8.	DERIVADOS DE COBERTURA	147.864	112.086	31,92%
9.	ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	76.335	45.192	68,91%
10.	PARTICIPACIONES	545.283	234.404	132,63%
	10.1. Entidades asociadas	74.220	50.916	45,77%
	10.2. Entidades multigrupo	58.867	39.150	50,36%
	10.3. Entidades del grupo	412.196	144.338	185,58%
11.	CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	62.647	64.637	-3,08%
13.	ACTIVO MATERIAL	188.480	201.657	-6,53%
	13.1. Inmovilizado material	177.851	196.206	-9,35%
	13.1.1. De uso propio	171.589	186.365	-7,93%
	13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo			
	13.1.3. Afecto a la Obra Social (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Créd	6.262	9.841	-36,37%
	13.2. Inversiones inmobiliarias	10.629	5.451	94,99%
	<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>			
14.	ACTIVO INTANGIBLE	24.914	24.732	0,74%
	14.1. Fondo de comercio			
	14.2. Otro activo intangible	24.914	24.732	0,74%
15.	ACTIVOS FISCALES	273.253	88.637	208,28%
	15.1. Corrientes	1.408	6.701	-78,99%
	15.2. Diferidos	271.845	81.936	231,78%
16.	RESTO DE ACTIVOS	22.147	26.409	-16,14%
	TOTAL ACTIVO	12.712.307	13.523.475	-6,00%

Balance Público a 31 de diciembre de 2010 y 2009

		Miles de euros		
PASIVO		2010	2009	% Var
1.	CARTERA DE NEGOCIACION	7.897	7.280	8,48%
1.1.	Depósitos de bancos centrales			
1.2.	Depósitos de entidades de crédito			
1.3.	Depósitos de la clientela			
1.4.	Débitos representados por valores negociables			
1.5.	Derivados de negociación	7.897	7.280	8,48%
1.6.	Posiciones cortas de valores			
1.7.	Otros pasivos financieros			
2.	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDID.			
2.1.	Depósitos de bancos centrales			
2.2.	Depósitos de entidades de crédito			
2.3.	Depósitos de la clientela			
2.4.	Débitos representados por valores negociables			
2.5.	Pasivos subordinados			
2.6.	Otros pasivos financieros			
3.	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	12.176.429	12.755.395	-4,54%
3.1.	Depósitos de bancos centrales	600.012	600.000	0,00%
3.2.	Depósitos de entidades de crédito	940.671	535.066	75,80%
3.3.	Depósitos de la clientela	9.535.057	10.275.513	-7,21%
3.4.	Débitos representados por valores negociables	627.587	863.403	-27,31%
3.5.	Pasivos subordinados	410.043	409.939	0,03%
3.6.	Otros pasivos financieros	63.059	71.474	-11,77%
4.	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	114.010	73.749	54,59%
5.	DERIVADOS DE COBERTURA		2.555	-100,00%
6.	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA			
8.	PROVISIONES	137.406	96.404	42,53%
8.1.	Fondo para pensiones y obligaciones similares	129.099	81.928	57,58%
8.2.	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	94	94	0,00%
8.3.	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	6.369	3.860	65,00%
8.4.	Otras provisiones	1.844	10.522	-82,47%
9.	PASIVOS FISCALES	30.739	19.793	55,30%
9.1.	Corrientes			
9.2.	Diferidos	30.739	19.793	55,30%
10.	FONDO DE LA OBRA SOCIAL (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	7.732	11.092	-30,29%
11.	RESTO DE PASIVOS	8.664	11.198	-22,63%
12.	CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA			
TOTAL PASIVO		12.482.877	12.977.466	-3,81%
PATRIMONIO NETO		2010	2009	% Var
1.	FONDOS PROPIOS	229.430	574.210	-60,04%
1.1.	Capital/Fondo de dotación (a)			
1.1.1.	Escriturado			
1.1.2.	Menos: Capital no exigido			
1.2.	Prima de emisión			
1.3.	Reservas	215.742	554.655	-61,10%
1.4.	Otros instrumentos de capital			
1.4.1.	De instrumentos financieros compuestos			
1.4.2.	Cuotas participativas y fondos asociados (sólo Cajas de Ahorros)			
1.4.3.	Resto de instrumentos de capital			
1.5.	Menos: Valores propios			
1.6.	Resultado del ejercicio	13.688	19.555	-30,00%
1.7.	Menos: Dividendos y retribuciones			
2.	AJUSTES POR VALORACIÓN		-28.201	-100,00%
2.1.	Activos financieros disponibles para la venta		-28.201	-100,00%
2.2.	Coberturas de los flujos de efectivo			
2.3.	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero			
2.4.	Diferencias de cambio			
2.5.	Activos no corrientes en venta			
2.7.	Resto de ajustes por valoración			
TOTAL PATRIMONIO NETO		229.430	546.009	-57,98%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		12.712.307	13.523.475	-6,00%
P R O - M E M O R I A				
1.	RIESGOS CONTINGENTES	403.577	454.769	-11,26%
2.	COMPROMISOS CONTINGENTES	811.371	1.102.963	-26,44%

BALANCE INDIVIDUAL

El balance individual del 2009, con un total activo de 13.523.472 miles de euros, supone un 96,46% del total activo consolidado del subgrupo "SA NOSTRA" a cierre de 2009.

El activo total gestionado por "SA NOSTRA" se ha reducido en un 6,00 por ciento con respecto a diciembre de 2009, alcanzando la cifra de 12.712.307 miles de euros. Entre las principales masas del activo del balance y las principales variaciones de las mismas se pueden mencionar:

- El **saldo en caja y depósitos en bancos centrales** se ha situado en 108.925 miles de euros a 31 de diciembre de 2010, lo que supone una reducción del 39,81 por ciento con respecto al cierre de 2009.
- Los **activos financieros disponibles para la venta** se han reducido en 1.653.709 miles de euros en 2010 hasta un importe de 240.239 miles de euros lo que en términos relativos implica una variación negativa del 87,32 por ciento. Esta reducción corresponde básicamente a los valores representativos de deuda. Los movimientos realizados sobre la cartera han sido:
 - Reclasificación a la cartera de inversión crediticia: - 1.160.150 miles de euros
 - Vencimientos de valores: - 507.382 miles de euros
 - Compras y ventas de valores: +7.255 miles de euros

Los valores traspasados a la cartera de inversiones crediticias corresponden a la aplicación del tratamiento contable del contrato de integración. Se han reclasificado los bonos procedentes de titulización de cédulas hipotecarias emitidos como colaterales. El objetivo de la emisión de estos bonos era reforzar la liquidez de la entidad, incrementando la cifra de activos descontables ante Banco Central Europeo y estando prevista su permanencia en balance hasta vencimiento.

Estos movimientos han transformado un saldo en valores representativos de deuda disponibles para la venta en 2009 de 1.769.912 miles de euros a 109.635 miles de euros en 2010.

- En la **cartera de inversiones crediticias** sobresale por una parte el crédito a la clientela que, a 31 de diciembre de 2010, se sitúa en 9.186.846 miles de euros neto de ajustes de valoración, registrando un descenso del 909.404 miles de euros respecto al valor registrado en diciembre de 2009. Por otra parte, en valores representativos de deuda de inversiones crediticias, se recoge el traspaso citado en el párrafo anterior además de la incorporación de otras emisiones realizadas durante el 2010 que aportan 204.831 miles de euros al epígrafe.
- La **cartera de inversión a vencimiento** se ha incrementado durante el ejercicio 2010 en 78.964 miles de euros, alcanzando un importe a cierre de ejercicio de 131.005 miles de euros.
- Los **activos no corrientes en venta** se han incrementado en 31.143 miles de euros hasta los 76.335 miles de euros, debido a la incorporación en balance de activos inmobiliarios adjudicados procedentes de impagos de préstamos y créditos.
- La **cartera de participaciones** se ha incrementado durante el 2010 en 310.879 miles de euros hasta un valor total de 545.283 miles de euros. La operación más significativa de 2010 es la ampliación de capital de Invernostra por 250.000 miles de euros.
- Los **activos fiscales diferidos** han alcanzado un importe de 271.845 miles de euros, desde los 81.936 miles de euros de cierre de 2009.



Entre las principales masas patrimoniales de pasivo de "SA NOSTRA" cabe destacar los **pasivos financieros a coste amortizado** que se reducen en 578.966 miles de euros –un 4,54 por ciento–, alcanzando 12.176.429 miles de euros. En particular, los depósitos de entidades de crédito se incrementan en 405.605 miles de euros en 2010, mientras que los depósitos de la clientela se reducen 7,21 por ciento hasta 9.535.057 miles de euros, lo que representa el 75,01 por ciento del total balance a 31 de diciembre de 2010 (el 75,98 por ciento en 2009). Dentro de los depósitos de la clientela se encuentran las cédulas hipotecarias singulares emitidas para aportarlas a fondos de titulización por un importe de 3.368.3180 y 3.468.151 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

Los **débitos representados por valores negociables** se han reducido en 235.816 miles de euros durante el 2010, mostrando un saldo al cierre de ejercicio de 627.587 miles de euros. La reducción se debe al vencimiento de pagarés y emisiones de bonos de tesorería.

Durante el ejercicio la Caja no ha emitido pasivos subordinados.

En el epígrafe **Fondo para pensiones y obligaciones similares** se registra un incremento de 47.171 miles de euros, justificado principalmente por el acuerdo laboral del proceso de integración. Para la cobertura de los compromisos derivados de este acuerdo se ha creado un fondo específico de 42.334 miles de euros, registrado con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del 2010.

En el Patrimonio neto, se registra una variación negativa de 338.913 miles de euros en los **fondos propios**, que se debe a la aplicación del tratamiento contable del contrato de integración, que implicó una valoración y clasificación de todos los activos y pasivos de la caja, registrando las diferencias en el epígrafe de **Reservas**. El Banco de España autorizó este tratamiento contable en fecha 29 de diciembre de 2010.

Cuenta de pérdidas y ganancias pública de los ejercicios 2010 y 2009

	Miles de euros		% Var
	2010	2009	
1. Intereses y rendimientos asimilados	394.766	534.248	-26,11%
2. Intereses y cargas asimiladas	-253.135	-343.120	-26,23%
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de crédito)			
A) MARGEN DE INTERESES	141.631	191.128	-25,90%
4. Rendimiento de instrumento de capital	10.677	3.266	226,91%
6. Comisiones percibidas	64.111	46.728	37,20%
7. Comisiones pagadas	-7.513	-8.482	-11,42%
8. Resultado de operaciones financieras (neto)	7.958	8.285	-3,95%
8.1. Cartera de negociación	594	-1.676	-135,44%
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
8.3. ganancias	2.725	1.010	169,80%
8.4. Otros	4.639	8.951	-48,17%
9. Diferencias de cambio (neto)	1.029	1.905	-45,98%
10. Otros productos de explotación	12.147	5.751	111,22%
11. Otras cargas de explotación	-6.257	-2.061	203,59%
B) MARGEN BRUTO	223.783	246.520	-9,22%
12. Gastos de administración	-140.409	-149.094	-5,83%
12.1. Gastos de personal	-99.037	-103.980	-4,75%
12.2. Otros gastos generales de administración	-41.372	-45.114	-8,29%
13. Amortización	-13.841	-11.839	16,91%
14. Dotaciones a provisiones (neto)	-43.699	-5.560	685,95%
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-56.668	-176.674	-67,93%
15.1. Inversiones crediticias	-56.481	-172.662	-67,29%
15.2. ganancias.....	-187	-4.012	-95,34%
C) RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-30.834	-96.647	-68,10%
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	1.597	-2.733	-158,43%
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible			
16.2. Otros activos	1.597	-2.733	-158,43%
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	31.162	108.011	-71,15%
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios			
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas.....	4.672	2.248	107,83%
19. interrumpidas.....			
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	6.597	10.879	-39,36%
20. Impuesto sobre beneficios	7.091	8.676	-18,27%
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (sólo Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito)			
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	13.688	19.555	-30,00%
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)			
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	13.688	19.555	-30,00%

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Durante 2010, el mayor descenso de los **intereses y rendimientos asimilados** que de los gastos financieros, ha generado un **margen de intereses** de 141.631 miles de euros, un 25,90 por ciento menor que en 2009. Este comportamiento dispar entre ingresos y gastos financieros obedece a la variación a la baja del Euribor anual, ya que los ingresos financieros están muy correlacionados con dicha referencia (básicamente los ingresos procedentes de los intereses de la inversión crediticia). Sin embargo, los gastos mantuvieron una resistencia a la baja como consecuencia de las exigencias mínimas de retribución de los depósitos, que no guardan relación con la referencia.

Este descenso se ha visto suavizado por el incremento de **comisiones** percibidas alcanzando 64.111 miles de euros, un 37,20 por ciento superior al 2009. Por ello el **margen bruto** se ha reducido solamente un 9,22 por ciento hasta los 223.783 miles de euros.



La reducción de los gastos de administración ha sido de un 5,83 por ciento, llegando a 140.409 miles de euros en 2010.

Las dotaciones a provisiones se han incrementado en 38.139 miles de euros respecto al año 2009, alcanzando los 43.699, debido a la dotación extraordinaria para hacer frente a los costes de reestructuración derivados de la formación del Grupo BMN.

Las pérdidas por deterioro de activos financieros se han reducido en 120.006 miles de euros, influidas por su registro a valor razonable a 31 de diciembre de 2010. Este registro supone una anticipación de los calendarios de dotación establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España y derivará en una reducción considerable de las dotaciones a realizar por estos conceptos en los ejercicios 2011 y 2012.

La incorporación del total de gastos generales hace que el resultado de las actividades de explotación alcancen una magnitud negativa de 30.834 miles de euros, un 68,10 por ciento inferior que en 2009.

Adicionalmente se registra una pérdida por deterioro del resto de activos de 1.597 miles de euros, Finalmente el resultado antes de impuestos se cifra en 6.597 miles de euros como consecuencia de la ganancia de activos no corrientes en venta por importe de 31.162 miles de euros.

Por último, el resultado individual del ejercicio 2010 después de impuestos ha sido de 13.688 miles de euros, un 30,00 por ciento inferior al del 2009 como consecuencia de los factores indicados que tienen su origen en los efectos de la fase más recesiva del ciclo económico para una entidad financiera.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de flujos de efectivo público a 2010 y 2009

		Miles de euros	
		2010	2009
A)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	235.778	-89.545
1.	Resultado del ejercicio	13.688	19.555
2.	Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	97.996	83.815
2.1.	Amortización	13.841	11.839
2.3.	Otros ajustes	84.155	71.976
3.	Aumento/disminución neto de los activos de explotación	-747.265	531.401
3.1.	Cartera de negociación	6.476	-7.683
3.2.	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ga		
3.3.	Activos financieros disponibles para la venta	-287.036	65.170
3.4.	Inversiones crediticias	-569.873	419.762
3.5.	Otros activos de explotación	103.168	54.152
4.	Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	-616.080	347.162
4.1.	Cartera de negociación	617	-3.750
4.2.	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ga		
4.3.	Pasivos financieros a coste amortizado	-642.533	274.979
4.4.	Otros pasivos de explotación	25.836	75.933
5.	Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	-7.091	-8.676
B)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-345.406	28.103
6.	Pagos	403.962	77.697
6.1.	Activos materiales		6.536
6.2.	Activos intangibles	6.012	5.746
6.3.	Participaciones	272.058	
6.4.	Otras unidades de negocio		
6.5.	Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	32.522	32.637
6.6.	Cartera de inversión a vencimiento	93.370	32.778
6.7.	Otros pagos relacionados con actividades de inversión		
7.	Cobros	58.556	105.800
7.1.	Activos materiales	58.556	
7.2.	Activos intangibles		
7.3.	Participaciones		105.800
7.4.	Otras unidades de negocio		
7.5.	Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		
7.6.	Cartera de inversión a vencimiento		
7.7.	Otros cobros relacionados con actividades de inversión		
C)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	23.201	71.137
8.	Pagos		3.527
8.1.	Dividendos		
8.2.	Pasivos subordinados		
8.3.	Amortización de instrumentos de capital propio		
8.4.	Adquisición de instrumentos de capital propio		
8.5.	Otros pagos relacionados con actividades de financiación		3.527
9.	Cobros	23.201	74.664
9.1.	Pasivos subordinados		74.664
9.2.	Emisión de instrumentos de capital propio		
9.3.	Enajenación de instrumentos de capital propio		
9.4.	Otros cobros relacionados con actividades de financiación	23.201	
D)	EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E)	AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	-86.427	9.695
F)	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	253.638	243.943
G)	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	167.211	253.638
P R O M E M O R I A			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
1.1.	Caja	51.929	59.521
1.2.	Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	56.997	194.117
1.3.	Otros activos financieros	58.285	
1.4.	Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DE PERÍODO			



11.2. Estados financieros

Caja de Ahorros de las Baleares cuenta con Estados Financieros a nivel individual de los dos últimos ejercicios auditados.

El Consejo de Administración de Banco Mare Nostrum, S.A. en su reunión del 28 de febrero de 2011 formuló la información financiera correspondiente al ejercicio 2010, compuesta por el Balance de situación consolidado público a dicha fecha y la cuenta de resultados consolidada pública correspondiente al ejercicio anual terminado.

11.3. Auditoría de la información histórica anual

11.3.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica.

La información financiera histórica ha sido auditada y los Informes han sido emitidos sin salvedad por KPMG Auditores, S.L. NIF B-78510153, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº S0702 y en el Registro de Sociedades del Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas

11.3.2. Indicación de qué otra información ha sido auditada

No aplica.

11.3.3. Fuente de los datos financieros

No aplica.

11.4. Edad de la información financiera más reciente

La información financiera más reciente de "SA NOSTRA" Caixa de Balears corresponde al 31 de diciembre de 2010, la cual se compone del Balance de Situación y a la Cuenta de Resultados individuales, así como el Estado de Flujos de Efectivo.

11.5. Información intermedia y demás información financiera

11.5.1. Información financiera trimestral desde la fecha de los últimos estados financieros.

A continuación, se incluye la siguiente información financiera:

- El balance individual de Caja de Ahorros de las Baleares correspondiente a 31 de marzo de 2011 comparado con el balance a 31 de diciembre de 2010
- La cuenta de resultados individual de la Caja a 31 de marzo de 2010.

Todos los estados han sido elaborados, según la Circular 4/2004 del Banco de España.

Balance Público a 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010

ACTIVO	Miles de euros		
	mar-11	dic-10	% Var
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	48.848	108.925	-55,15%
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	11.015	14.894	-26,04%
2.1. Depósitos en entidades de crédito			
2.2. Crédito a la clientela			
2.3. Valores representativos de deuda			
2.4. Instrumentos de capital			
2.5. Derivados de negociación	11.015	14.894	-26,04%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDA			
3.1. Depósitos en entidades de crédito			
3.2. Crédito a la clientela			
3.3. Valores representativos de deuda			
3.4. Instrumentos de capital			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	199.726	240.239	-16,86%
4.1. Valores representativos de deuda	97.906	109.635	-10,70%
4.2. Instrumentos de capital	101.820	130.604	-22,04%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	65.610	64.847	1,18%
5. INVERSIONES CREDITICIAS	10.714.858	10.876.321	-1,48%
5.1. Depósitos en entidades de crédito	1.342.767	307.449	336,74%
5.2. Crédito a la clientela	9.040.187	9.186.846	-1,60%
5.3. Valores representativos de deuda	331.904	1.382.026	-75,98%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	3.202	1.212.448	-99,74%
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	132.598	131.005	1,22%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	59.370	45.158	31,47%
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS			
8. DERIVADOS DE COBERTURA	98.132	147.864	-33,63%
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	76.524	76.335	0,25%
10. PARTICIPACIONES	510.589	545.283	-6,36%
10.1. Entidades asociadas	74.220	74.220	0,00%
10.2. Entidades multigrupo	24.173	58.867	-58,94%
10.3. Entidades del grupo	412.196	412.196	0,00%
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	62.647	62.647	0,00%
13. ACTIVO MATERIAL	186.863	188.480	-0,86%
13.1. Inmovilizado material	176.264	177.851	-0,89%
13.1.1. De uso propio	170.115	171.589	-0,86%
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo			
13.1.3. Afecto a la Obra Social (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Créd	6.149	6.262	-1,80%
13.2. Inversiones inmobiliarias	10.599	10.629	-0,28%
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>			
14. ACTIVO INTANGIBLE	27.582	24.914	10,71%
14.1. Fondo de comercio			
14.2. Otro activo intangible	27.582	24.914	10,71%
15. ACTIVOS FISCALES	272.291	273.253	-0,35%
15.1. Corrientes	446	1.408	-68,32%
15.2. Diferidos	271.845	271.845	0,00%
16. RESTO DE ACTIVOS	30.802	22.147	39,08%
TOTAL ACTIVO	12.372.475	12.712.307	-2,67%

Balance Público a 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010

		Miles de euros		
PASIVO		mar-11	dic-10	% Var
1.	CARTERA DE NEGOCIACION	5.930	7.897	-24,91%
1.1.	Depósitos de bancos centrales			
1.2.	Depósitos de entidades de crédito			
1.3.	Depósitos de la clientela			
1.4.	Débitos representados por valores negociables			
1.5.	Derivados de negociación	5.930	7.897	-24,91%
1.6.	Posiciones cortas de valores			
1.7.	Otros pasivos financieros			
2.	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDA			
2.1.	Depósitos de bancos centrales			
2.2.	Depósitos de entidades de crédito			
2.3.	Depósitos de la clientela			
2.4.	Débitos representados por valores negociables			
2.5.	Pasivos subordinados			
2.6.	Otros pasivos financieros			
3.	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	11.905.377	12.176.429	-2,23%
3.1.	Depósitos de bancos centrales		600.012	-100,00%
3.2.	Depósitos de entidades de crédito	1.338.177	940.671	42,26%
3.3.	Depósitos de la clientela	9.385.779	9.535.057	-1,57%
3.4.	Débitos representados por valores negociables	694.922	627.587	10,73%
3.5.	Pasivos subordinados	410.005	410.043	-0,01%
3.6.	Otros pasivos financieros	76.494	63.059	21,31%
4.	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	55.839	114.010	-51,02%
5.	DERIVADOS DE COBERTURA	244		
6.	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA			
8.	PROVISIONES	129.282	137.406	-5,91%
8.1.	Fondo para pensiones y obligaciones similares	121.894	129.099	-5,58%
8.2.	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	94	94	0,00%
8.3.	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	5.311	6.369	-16,61%
8.4.	Otras provisiones	1.983	1.844	7,54%
9.	PASIVOS FISCALES	31.199	30.739	1,50%
9.1.	Corrientes			
9.2.	Diferidos	31.199	30.739	1,50%
10.	FONDO DE LA OBRA SOCIAL (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	7.619	7.732	-1,46%
11.	RESTO DE PASIVOS	6.483	8.664	-25,17%
12.	CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA			
	TOTAL PASIVO	12.141.973	12.482.877	-2,73%
PATRIMONIO NETO		mar-11	dic-10	% Var
1.	FONDOS PROPIOS	229.430	229.430	0,00%
1.1.	Capital/Fondo de dotación (a)			
1.1.1.	Escriturado			
1.1.2.	<i>Menos: Capital no exigido</i>			
1.2.	Prima de emisión			
1.3.	Reservas	229.430	215.742	6,34%
1.4.	Otros instrumentos de capital			
1.4.1.	De instrumentos financieros compuestos			
1.4.2.	Cuotas participativas y fondos asociados (sólo Cajas de Ahorros)			
1.4.3.	Resto de instrumentos de capital			
1.5.	Menos: Valores propios			
1.6.	Resultado del ejercicio		13.688	-100,00%
1.7.	Menos: Dividendos y retribuciones			
2.	AJUSTES POR VALORACIÓN	1.072		
2.1.	Activos financieros disponibles para la venta	1.072		
2.2.	Coberturas de los flujos de efectivo			
2.3.	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero			
2.4.	Diferencias de cambio			
2.5.	Activos no corrientes en venta			
2.7.	Resto de ajustes por valoración			
	TOTAL PATRIMONIO NETO	230.502	229.430	0,47%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	12.372.475	12.712.307	-2,67%
P R O - M E M O R I A				
1.	RIESGOS CONTINGENTES	392.069	403.577	-2,85%
2.	COMPROMISOS CONTINGENTES	637.459	811.371	-21,43%



En referencia al **balance a 31 de marzo de 2011**:

El activo total gestionado por la Caja ha disminuido un 2,67 por ciento con respecto a diciembre de 2010, alcanzando la cifra de 12.372.475 miles de euros.

El saldo en caja y depósitos en bancos centrales se ha situado en 48.848 miles de euros a 31 de marzo de 2011, lo que supone una reducción de 60.077 miles de euros con respecto al cierre de 2010, debido a que el cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas se realiza en el grupo BMN, por lo que no se requiere un saldo mínimo en la cuenta del banco central.

Los activos financieros disponibles para la venta han disminuido en 40.513 miles de euros hasta un importe de 199.726 miles de euros.

En la cartera de inversiones crediticias destaca la reducción de 1.050.122 miles de euros en valores representativos de deuda debido a la venta de los mismos a BMN. Esta reducción se compensa con el incremento de 1.035.318 miles de euros en los depósitos en entidades de crédito, procedentes del pago de la mencionada venta. El crédito a la clientela se ha reducido un 1,60% durante el primer trimestre, llegando a 9.040.187 miles de euros.

Entre las principales masas patrimoniales de pasivo del Grupo, los pasivos financieros a coste amortizado se reducen en 271.052 miles de euros –un 2,23 por ciento–, hasta los 11.905.377 miles de euros. En particular, los depósitos de bancos centrales se reducen en 600.012 miles de euros en 2011 y los depósitos de entidades de crédito se incrementan en 397.506 miles de euros. Los depósitos de la clientela se han reducido un 1,57 por ciento hasta 9.385.779 miles de euros, lo que representa el 75,86 por 100 del total balance a 31 de marzo de 2011 (el 75,01 por 100 en 2010)

Dentro de los depósitos de la clientela se encuentran las cédulas hipotecarias singulares emitidas para aportarlas a fondos de titulización por un importe de 3.268.318.000, lo que supone una reducción de 100.000 miles de euros respecto a cierre de 2010.

Los débitos representados por valores negociables se han incrementado en 67.335 miles de euros hasta 694.922 miles de euros, debido al incremento de la financiación a través de pagarés.

Durante el ejercicio la Caja no ha emitido ni amortizado pasivos subordinados.

En el patrimonio neto, no hay variaciones relevantes durante el ejercicio.

Una vez realizada la segregación de activos recogida en el Proyecto Común de Segregación el balance quedará reducido a los activos afectos a la obra social y a las participaciones en BMN. Por ello el activo del balance se prevé que será de 11.317 miles de euros, el pasivo de 7.732 miles y el patrimonio neto de 3.585 miles de euros.



Cuenta de pérdidas y ganancias pública a 31 de marzo de 2011

Miles de euros

	mar-11
1. Intereses y rendimientos asimilados	103.111
2. Intereses y cargas asimiladas	-70.243
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de crédito)	
A) MARGEN DE INTERESES	32.868
4. Rendimiento de instrumento de capital	28
6. Comisiones percibidas	11.877
7. Comisiones pagadas	-2.050
8. Resultado de operaciones financieras (neto)	4.408
8.1. Cartera de negociación	3.437
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	
8.3. ganancias	487
8.4. Otros	484
9. Diferencias de cambio (neto)	-3.636
10. Otros productos de explotación	438
11. Otras cargas de explotación	-7.945
B) MARGEN BRUTO	35.988
12. Gastos de administración	-34.490
12.1. Gastos de personal	-25.091
12.2. Otros gastos generales de administración	-9.399
13. Amortización	-2.779
14. Dotaciones a provisiones (neto)	918
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-916
15.1. Inversiones crediticias	-886
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	-30
15.2. ganancias.....	
C) RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-1.279
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	
16.2. Otros activos	
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-433
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas.....	1.712
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	
20. Impuesto sobre beneficios	
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (sólo Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito)	
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	

En referencia a la cuenta de resultados: el resultado del primer trimestre de la Caja individualmente ha sido de 6.270 miles de euros, aunque en la cuenta pública adjunta el resultado es cero ya que desde inicios de 2011 los resultados se mutualizan en el grupo BMN al 100%.

11.5.2. Información financiera intermedia

No aplica



11.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje

No ha existido ningún procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje en el último año que pueda tener o haya tenido efectos significativos en el emisor y/o en la posición o rentabilidad financiera del Grupo.

11.7. Cambio significativo en la posición financiera del emisor

Desde la fecha de formulación de los estados financieros y hasta la fecha del presente folleto, no ha habido ningún cambio que pudiese afectar de forma significativa a la situación económica o patrimonial del Grupo BMN o de "SA NOSTRA" y que requiera de ser incluido o desglosado en los mencionados estados financieros, excepto todos aquellos referidos a la integración en el grupo BMN que han sido detallados en el apartado 4.1.5. del presente documento de registro

12. CONTRATOS IMPORTANTES

No existen contratos que puedan afectar al desarrollo de la actividad ordinaria de la Entidad, ni que puedan comprometer a la misma en un futuro, de forma significativa.

13. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

13.1. Declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto

No aplica.

13.2. Confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud

No aplica.



14. DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN

“SA NOSTRA” pone a disposición de los inversores los documentos que se citan a continuación y que podrán examinarse en el edificio de los servicios centrales de la Entidad en Palma de Mallorca, calle Ter, 16 (DP 07009) y en la Web Corporativa (www.sanostra.es), durante el periodo de validez del presente documento de registro:

- Escritura de Constitución de Caja de Baleares
- Estatutos de Caja de Baleares
- Cuentas Anuales 2009 auditadas, individuales y consolidadas de “SA NOSTRA” Caja de Baleares
- Cuentas Anuales 2010 auditadas, individuales de “SA NOSTRA” Caja de Baleares
- Cuentas Anuales 2010 auditadas, consolidadas del Grupo BMN
- Informe del Buen Gobierno Corporativo (se podrá ver en el edificio de los servicios centrales de la Entidad, en su página web y en la CNMV)
- El presente Documento de Registro, cuyo texto está publicado en la página web de la CNMV.

En nombre y representación de “SA NOSTRA”, firma este documento de registro la siguiente persona, Palma de Mallorca, a 14 de junio de 2011.

D. José Manuel Mas Benito

Director Financiero y de Administración